



OFICINA NACIONAL
DE ESTADÍSTICA E INFORMACIÓN
Provincia Holguín



ANUARIO ESTADÍSTICO HOLGUÍN Báguanos

Edición 2022

Anuario Estadístico de Báguanos 2021

Edición 2022

CONTENIDO

Introducción

Abreviaturas y signos convencionales

Índice

Caracterización del Municipio

Capítulos:

1. Territorio
2. Medio Ambiente
3. Población
4. Organización Institucional
5. Indicadores Globales
6. Finanzas
7. Empleo y Salarios
8. Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca
9. Minería y Energía
10. Construcción e Inversiones
11. Transporte
12. Comercio Interno
13. Educación
14. Salud Pública y Asistencia Social
15. Cultura
16. Deporte y Cultura Física
17. Proceso Electoral

INTRODUCCIÓN

El Anuario Estadístico del municipio Báguanos constituye un documento de información y referencia, que refleja las actividades más significativas de la situación económica, social y demográfica del territorio.

Se presenta la edición correspondiente al año 2021, significando que las cifras de este último año deben considerarse preliminares hasta que se edite el siguiente.

La fuente fundamental de los datos que se exponen procede del Sistema de Información Estadístico Nacional (SIE-N); a través de las informaciones que ofrece cada entidad a nivel del territorio y otras instituciones con valiosas informaciones.

El Anuario Estadístico de Báguanos está disponible en formato PDF (Fichero de Datos Portables), en la dependencia de la Oficina Municipal y Provincial de Estadísticas.

Agradecemos las observaciones y/o sugerencias que contribuyan al perfeccionamiento de este documento, su criterio al respecto es de sumo interés para el mejoramiento sistemático de nuestro trabajo.

FUENTES DE INFORMACIÓN

Los datos brindados en el Anuario Estadístico de Cuba tienen como fuente, el Sistema Estadístico Nacional (SEN), que comprende entre otros, el Sistema de Información Estadístico Nacional (SIE-N), este incluye el Sistema de Censos y Encuestas y el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C), de los Organismos de la Administración Central del Estado, los mismos tienen como base la contabilidad y registros primarios de las empresas, de las unidades presupuestadas (unidades de servicio de las administraciones públicas), unidades básicas, cooperativas, de los Sectores Estatal y no Estatal y la población. A continuación se relacionan los principales Organismos y entidades que tributan información:

- Unidad Básica Económica Acueducto de Báguanos.
- Unidad Presupuestada Servicios Comunes de Báguanos.
- Dirección Municipal de Finanzas y Precios de Báguanos.
- Dirección Municipal de Trabajo y Seguridad Social de Báguanos.
- Empresa Agropecuaria Báguanos.
- Organización Básica Eléctrica de Báguanos.
- Economía y Planificación de Báguanos.
- Unidad Básica Económica Empresa de Transporte de Báguanos.
- Empresa de Comercio y Gastronomía de Báguanos.
- Unidad Presupuestada de Educación de Báguanos.
- Unidad Presupuestada de Salud Pública de Báguanos.
- Unidad Presupuestada de Cultura y Arte de Báguanos.
- Unidad Presupuestada de Deporte de Báguanos.

Al pie de cada Tabla además se brinda información en detalles de las fuentes.

ABREVIATURAS

°C	grado celsius	m ²	metro cuadrado
Cabz	cabeza	m ³	metro cúbico
CUC	peso cubano convertible	mm	milímetro
d	día	M	millar, mil
g	gramo	MM	millón
gal	galón	Mpar	miles de pares
GW	gigawatt	MW	megawatt
GW.h	gigawatt hora	MW.h	megawatt hora
h	hora	P	peso (moneda cubana)
ha	hectárea	psj	pasajero
hab	habitante	t	tonelada métrica
hm ³	hectómetro cúbico	tc	tonelada contenido
hl	hectolitro	tep	tonelada equivalente de petróleo
Hh	hombres hora	tcc/MP	tonelada combustible convencional por miles de pesos
Hd	hombres día	U	unidad
kg	kilogramo	UM	unidad de medida
km	kilómetro	l	litro
km ²	kilómetro cuadrado	%	por ciento
m	metro		

SIGNOS CONVENCIONALES

·	No se efectuó la operación indicada por falta de algún dato
..	Indicador no aplicable
...	Cifras no disponibles al terminarse la edición
-	Resultado igual a cero
⁰	La cifra es más pequeña que la unidad de medida utilizada
^z	El % es igual o mayor que 1000

ÍNDICE

1 - Territorio	11	4 - Organización Institucional	28
1.1 Situación geográfica del municipio	12	4.1 Cantidad de entidades (Diciembre 2021)	29
1.2 Población, superficie y densidad año 2021	12	4.2 Cantidad de entidades por subordinación Diciembre 2021	29
1.3 Principales ríos	12	4.3 Entidades del Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas clasificadas por actividades fundamentales Diciembre 2021.	29
1.4 Principales alturas	12		
2 - Medio ambiente	13	5 - Indicadores Globales	30
2.1 Lluvia total media anual	15	5.1 Producción Mercantil a precios corrientes	31
2.2 Presas y embalses existentes	15	5.2 Principales indicadores de la economía	31
2.3 Clasificación agroproductiva de los suelos	16	5.3 Ejecución del presupuesto	31
2.4 Indicadores fundamentales de la actividad de acueducto.	16	5.4 Indicadores Seleccionados del nivel de vida.	32
2.5 Volumen de desechos sólidos recolectados	16	5.5 Utilidad o pérdidas antes del impuesto	32
2.6 Desechos sólidos recolectados por habitantes urbanos	17		
2.7 Áreas verdes existentes	17	6 - Finanzas	33
2.8 Áreas de calles barridas	17	6.1 Ejecución del presupuesto municipal	34
3 - Población	18	6.2 Indicadores seleccionados de la circulación monetaria	35
3.1 Población residente por sexo, tasa anual de crecimiento, índice de masculinidad	22	6.3 Liquidez en manos de la población en pesos cubanos	35
3.2 Población media por municipios	22	6.4 Otros indicadores contables de la actividad empresarial	35
3.3 Población residente por grupo de edades y sexo	23	7 - Empleo y Salarios	36
3.4 Población residente clasificada por zona y sexo	24	7.1 Promedio de trabajadores total	38
3.5 Población en edad laboral total	25	7.2 Salario devengado	38
3.6 Población en edad laboral. Hombres (17 a 65 años)	25	7.3 Salario medio anual	39
3.7 Población en edad laboral Mujeres (17 a 60 años)	25	7.4 Salario medio mensual	39
3.8 Población fuera de la edad laboral total	25	7.5 Distribución del número de trabajadores según registro por categoría ocupacional en ambos sexos.	40
3.9 Población en edad pre laboral	26	7.6 Distribución del número de trabajadores según registro por categoría ocupacional mujeres.	40
3.10 Población en edad post laboral	26	7.7 Trabajadores lesionados por accidentes del trabajo por secciones	40
3.11 Movimiento natural de la población	26		
3.12 Tasas del movimiento natural del municipio	26		
3.13 Movimiento migratorio interno y externo por años	27		

7.8	Estructura de los trabajadores lesionados por accidentes de trabajo por secciones.	41		
7.9	Indicadores seleccionados de seguridad social.	41		
7.10	Indicadores seleccionados de la protección del trabajo.	42		
7.11	Indicadores seleccionados de recursos laborales	42		
8 -	Agricultura, Ganadería Silvicultura y Pesca	43		
8.1	Distribución de la tierra del municipio y su utilización según formas de tenencia Junio/2021	44	8.15	Venta total por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera en sector Estatal. 52
8.2	Distribución de la tierra del municipio y su utilización en Junio/2021	44	8.16	Venta total por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera en sector No Estatal 52
8.3	Distribución de la tierra del municipio según destino productivo en 30 Junio/2021	44	8.17	Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera en el sector Estatal. 53
8.4	Distribución de la superficie cultivada utilizada por entidades del municipio en 31 Junio 2021	45	8.18	Existencia de ganado vacuno según sexo y categoría en ambos sectores 53
8.5	Siembra por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera en ambos sectores	45	8.19	Existencia de ganado vacuno según sexo y categoría por tenedores. 54
8.6	Siembra por cultivos seleccionados Agricultura no cañera sector Estatal	46	8.20	Nacimientos, muertes y mortalidad de terneros (as) en empresa agropecuarias estatales. 54
8.7	Siembra por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera en el sector no estatal.	46	8.21	Indicadores seleccionados de la producción de leche de vaca. 54
8.8	Superficie existente por cultivos permanentes seleccionados de la agricultura no cañera.	47	8.22	Indicadores seleccionados de la producción de leche de vaca por productor. 55
8.9	Superficie existente en producción por cultivos permanentes de la agricultura no cañera en el sector Estatal.	48	8.23	Distribución primaria de leche de vaca 55
8.10	Superficie cosechada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera en sector Estatal.	48	8.24	Distribución primaria de leche de vaca por productor. 55
8.11	Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera en ambos sectores	49	8.25	Entregas a sacrificio de ganado vacuno por el sector estatal (incluye animales comprados al sector no estatal) 56
8.12	Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera en el sector no estatal.	49	8.26	Distribución primaria entrega a sacrificio ganado vacuno sector Estatal (incluye animales comprados sector no estatal) 56
8.13	Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera en el sector no estatal.	50	8.27	Existencia, nacimientos y muertes del ganado porcino en el sector Estatal 56
8.14	Venta total por cultivos seleccionados en la agricultura no cañera en ambos sectores	51	8.28	Existencia de ganado ovino caprino en el municipio. 57
			8.29	Producción de leche y entrega a sacrificio de ganado ovino caprino. 57
			9 -	Minería y Energía 58

9.1	Consumo de los principales portadores energéticos.	59	13.7	Personal docente frente al aula por educaciones	74
9.2	Dinámica de consumo de energía eléctrica	59	13.8	Matrícula inicial por educaciones	75
9.3	Consumo de energía eléctrica por organismos seleccionados.	59	13.9	Graduados por educaciones	76
9.4	Situación de la electrificación	59	13.10	Matrícula final por educaciones	76
9.5	Intensidad energética del municipio con a la relación producción mercantil	60	13.11	Retención escolar	77
9.6	Dispositivos generadores de energía alternativa	60	13.12	Cantidad de Joven Club de computación.	77
10 -	Construcción e Inversiones	61	14 -	Salud Pública y Asistencia social	78
10.1	Viviendas terminadas	63	14.1	Personal facultativo del ministerio de Salud Pública en servicio.	80
10.2	Volumen de inversiones	63	14.2	Personal facultativo del Min. de Salud Pública	80
10.3	Volumen total de las Inversiones por secciones	63	14.3	Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública.	81
10.4	Volumen total de las Inversiones por componente Construcción y Montaje.	64	14.4	Unidades de Servicio del Ministerio de Salud Pública.	81
10.5	Volumen de las Inversiones por componente. Equipos	64	14.5	Dotación normal de camas en unidades de Servicio.	82
10.6	Volumen de las Inversiones por componente. Otros	65	14.6	Consultas externas por unidades de servicio.	82
10.7	Volumen de las Inversiones por Organismos.	65	15 -	Cultura	83
11 -	Transporte	66	15.1	Indicadores seleccionados de la actividad artística.	84
11.1	Pasajeros transportados	67	15.2	Unidades de exhibición cinematográfica en servicio	84
11.2	Indicadores seleccionados de explotación del transporte estatal de pasajeros	67	15.3	Número de bibliotecas públicas	84
12 -	Comercio Interno	68	15.4	Indicadores generales de bibliotecas.	84
12.1	Distribución mayorista total de productos seleccionados (físico)	69	15.5	Número de museos en servicio	85
13 -	Educación	70	15.6	Indicadores generales de museo.	85
13.1	Indicadores generales de círculos Infantiles	72	15.7	Instalaciones culturales en servicio	85
13.2	Círculos Infantiles	72	16 -	Deporte y Cultura Física	86
13.3	Capacidad en círculos infantiles	74	16.1	Número de instalaciones deportivas.	87
13.4	Matricula final en círculos infantiles	72	16.2	Participantes en competencias deportivas sociales	87
13.5	Madres beneficiadas en círculos infantiles	73	16.3	Participantes en competencias deportivas escolares	87
13.6	Escuelas por educaciones	73	16.4	Participantes en competencias recreativas.	87

17 -	Proceso electoral	88
17.1	Elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular	90
17.2	Delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder Popular	90
17.3	Elecciones de delegados a las Asambleas Provinciales del Poder Popular	90
17.4	Delegados electos a las Asambleas Provinciales del Poder Popular	91
17.5	Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular	91

CAPÍTULO 1 TERRITORIO

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra las principales características del municipio, situación geográfica en posición de latitud y longitud de sus dos asentamientos poblacionales urbanos, con la población residente, así como su extensión superficial y la densidad poblacional en habitantes por kilómetros cuadrados. En la posición geográfica del municipio se muestran los lugares que limitan con otros territorios vecinos en los puntos al norte, sur, este y oeste.

El municipio ocupa las posiciones octava y segunda respectivamente en cuanto a población y superficie, es el producto de la aplicación en el año 1976 de la División Político Administrativa actualmente vigente en el país. El municipio se conformó con los territorios de los antiguos municipios de Báguanos y Tacajó que a su vez formaban parte de las regiones Holguín-Gibara y Banes-Antilla respectivamente

Situado al centro de la provincia de Holguín, posee una extensión superficial de 803,4 kilómetros cuadrados, limita al norte con los municipios de Rafael Freyre y Banes, al sur con los municipios de Urbano Noris y Cueto, al este con los de Banes y Mayarí y al oeste con los municipios de Holguín y Cacocum.

Presenta un relieve variado con zonas accidentadas al norte y centro, las cuales forman parte del grupo de elevaciones de Maniabón, la elevación más importante es el cerro Careto ubicado en la zona de Alcalá a 403 metros sobre el nivel del mar, mientras que el resto del territorio es llano y se integra a la cuenca de Nipe y la llanura del Cauto.

En su relieve predominan llanuras medias, altas y bajas interrumpidas por pequeñas elevaciones con suelos fértiles apropiados para el desarrollo de la agricultura se han construido presas, micropresas para el embalse de aguas reguladas.

La actividad económica fundamental es la producción agroindustrial azucarera que se realiza en las Unidades Empresariales de Base (UEB) Azucareras Fernando de Dios y López-Peña, las cuales operan con normas potenciales de molidas diarias de 340 y 320 mil arrobas de cañas en épocas de zafra. También son importantes las producciones de la agricultura agropecuaria, representada por una Empresa Pecuaria, 19 UBPC, 9 CPA y 29 CSS.

Densidad de población: Se entiende como el índice que relaciona el volumen de población con respecto al territorio que ocupa; se calcula dividiendo el número de habitantes entre el área considerada, generalmente expresa el número de habitantes por kilómetros cuadrados y/o habitantes por hectáreas.

Extensión superficial: Conjunto de tierra que conforma el territorio municipal, independientemente de los recursos y tenencias de que disponga, comprende la superficie total como el fondo único de tierra.

1.1- Situación geográfica del municipio

CONCEPTO	Lugar	Municipio	Latitud			Longitud		
			G	M	S	G	M	S
Extremo septentrional	Jobal	Rafael Freyre	20°	57'	13"	75°	54'	34"
Extremo meridional	Barajagua dos	Urbano Noris	20°	36'	56"	76°	00'	12"
Extremo oriental	Ojo de Agua	Banes	20°	54'	03"	75°	51'	18"
Extremo occidental	La Yaya	Cacocum	20°	42'	31"	76°	16'	04"

1.2- Población, superficie y densidad año 2021

CONCEPTO	Extensión Superficial (km ²)			Población residente		Densidad de población (Hab./km ²)
	Total	de ello: Cayos adyacentes	Por ciento del total	Total	Por ciento del total	
				(U)		
Báguanos	803,4	-	8,7	48 295	4,8	60,1

1.3- Principales ríos

CONCEPTO	Vertiente	Longitud (km)
Tacajó	Norte	52
Báguanos	Norte	34

Fuente : Diccionario geográfico de Cuba. Oficina Nacional de Hidrografía y Geodesia.

1.4- Principales alturas

CONCEPTO	Metros Altura absoluta sobre el nivel del mar
Sierra de Tacajó	354
Los Rejondones de Báguanos	255

Fuente : Diccionario geográfico de Cuba. Oficina Nacional de Hidrografía y Geodesia.

CAPÍTULO 2 MEDIO AMBIENTE

INTRODUCCIÓN

El capítulo dispone de información sobre los recursos naturales y ambientales así como otros que facilitan un conocimiento general del medio ambiente. Estos datos muestran la incidencia que puedan ejercer sobre la diversidad y conservación de los recursos.

Una parte de ellos se basan en estudios realizados por diferentes instituciones y se exponen resultados.

De especial significación es el recurso agua con la creciente necesidad de la misma para el desarrollo económico y poblacional de la provincia, e igualmente los recursos forestales por el carácter protector de los suelos y el efecto purificador del aire.

Se ofrecen series estadísticas de indicadores modificadores del clima como son las lluvias y temperaturas registradas y con cifras de las inversiones que se dedican a la protección del medio.

En este capítulo se incluye la actividad de comunales asociado a la recolección y tratamiento de los desechos así como las áreas que reciben beneficios.

A continuación se ofrece la definición metodológica de los principales indicadores que aparecen en el capítulo.

Ambiente: El conjunto de elementos naturales y artificiales o inducidos por el hombre que hacen posible la existencia y desarrollo de los seres humanos y demás organismos vivos que interactúan en un espacio y tiempo determinados.

Presas y embalses construidos: Se refiere a las presas y embalses de más de cinco millones de metros cúbicos de capacidad.

Lluvia total media anual: Es la suma de la cantidad de lluvia caída en cada estación meteorológica, dividida entre la cantidad de ellas, durante todo el año.

Temperatura máxima absoluta: Es el valor más alto entre los valores máximos de temperatura diaria.

Dirección en 16 rumbos: El resumen anual del viento se realizó sólo con datos obtenidos por instrumentos. La dirección del viento se toma teniendo en cuenta de donde viene, según la Rosa de los Vientos.

Rapidez: Es la velocidad media anual, expresada en kilómetros por hora.

Humedad relativa: Es el cociente de la tensión de vapor del aire por la tensión de vapor de la misma muestra de aire saturado; a la misma presión y temperatura. Este cociente se expresa en por ciento.

Nubosidad: Es la razón del cubrimiento del cielo por las nubes.

Nubosidad total diaria: Es la cantidad del cielo cubierto, medido en octavos dividido entre los cinco horarios escogidos: por lo tanto 8/8 será la totalidad del cielo cubierto, y cero, un cielo totalmente despejado.

Nubosidad media: Es la suma de los valores medios mensuales, dividido entre el número de meses del año.

Clasificación agroproductiva: Es la unificación y organización de los conocimientos sobre el potencial productivo de los suelos, en un sistema específico para cada cultivo, en el que son conocidas las relaciones entre las unidades clasificadas y la influencia de sus propiedades sobre los rendimientos para predecir su comportamiento, estimar la productividad y establecer relaciones útiles con fines de aplicación a partir de una fuente científica razonable y un nivel de agrotecnia determinado.

Volumen de agua suministrada: Se entiende como tal el total de agua entregada a la red de distribución a partir de la fuente de abasto para ser utilizada con fines sociales e industriales; incluye las pérdidas y los consumos no controlados.

Volumen de agua tratada: Se refiere al volumen de agua que recibe algún tratamiento para su depuración antes de la entrega a la red de distribución.

Áreas verdes existentes: Constituye el inventario de todas las áreas verdes de un período dado, éstas serán tanto las controladas y atendidas por la dirección de Servicios Comunales como las atendidas por organismos u otras dependencias del estado. Las mismas pueden estar ubicadas en parques, avenidas, carreteras, bosques, así como en las instalaciones públicas.

Área de calles barridas: Comprende el área total de calles a las que se les presta el servicio, ya sea manual o mecanizado, debiendo acumular las veces que el mismo sea prestado.

Recogida de desechos sólidos: Constituye el total de basura recolectada tanto de las viviendas, establecimientos, organismos, escuelas, etc., excluyendo lo referido a recogida de podas, escombros y tarecos.

Áreas protegidas: Superficies de tierra y/o mar específicamente consagrada a la protección y el mantenimiento de la diversidad ecológica, así como de los recursos naturales y culturales asociados.

Superficie de bosques reconstruidos: Son las superficies de bosques a las que se les han aplicado trabajos de reconstrucción con la finalidad de mejorarla económicamente, mediante la incorporación de especies más valiosas.

2.1- Lluvia total media anual

													Milímetros
AÑOS	Anual	Enero	Feb.	Mar.	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agos.	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.
2016	946	25	32	38	65	262	157	33	53	107	122	26	26
2017	1 250	19	11	78	106	139	60	69	107	320	127	137	77
2018	1 075	22	70	18	109	98	142	63	104	189	124	102	34
2019	969	16	29	90	28	167	135	65	131	166	96	22	24
2020	1 093	65	9	8	12	232	109	84	81	124	104	202	63
2021	970	68	10	6	10	233	120	62	128	158	90	201	65

Fuente : Dirección Provincial de Recursos Hidráulicos .

2.2- Presas y embalses existentes

NOMBRES	Localización		Capacidad de embalse (MMm ³)	Área N.A.N. (km ²)	Destino
	Coordenadas N	S			
Tacajó	246,0	589,5	12,0	1,7	Abasto
Gibara	249,6	574,8	65,6	7,1	Abasto

Fuente : Dirección Provincial de Recursos Hidráulicos .

2.3- Clasificación agroproductiva de los suelos

	Hectáreas
CONCEPTO	Cantidad
Total ^(a)	76 954,0
Muy productivas	268,9
Productivas	7 493,7
Poco productivas	26 230,0
Muy poco productivas	42 961,2

^(a) Superficie estudiada hasta el año 2001

Fuente : Clasificación agroproductiva de los suelos de Cuba en base a los mapas 1:25000 y 1:10000

2.5- Indicadores fundamentales de la actividad de acueducto

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Volumen de agua suministrada	Mm ³	617,7	2 799,8	2 834,6	2 359,4	2 799,8	2 359,6
Volumen de agua tratada	Mm ³	423,4	617,7	938,4	1 173,9	617,7	717,7
Distribución de agua en carros pipas	m ³	20,06	423,4	536,6	33,0	423,4	323,4
Índice de agua tratada	%	62,3	20,1	37,2	100,0	20,1	18,1

2.6- Volumen de desechos sólidos recolectados

Miles de metros cúbicos

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Báguanos	75,3	84,9	547,2	70,9	82,0	86,5

2.7- Desechos sólidos recolectados por habitante urbano

Metros cúbicos por habitante

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Báguanos	16,9	4,7	4,5	16,9	15,8	15,8

2.8- Áreas verdes existentes

Miles de metros cuadrados

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Báguanos	692,7	692,7	8312,4	692,7	692,7	692,7

2.9- Áreas de calles barridas

Miles de metros cuadrados

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Báguanos	30 847,1	30 579,4	...	28 975,7	30 582,0	36 822,1

CAPITULO 3 POBLACIÓN

INTRODUCCIÓN

El siguiente capítulo presenta información sobre la población y los componentes del movimiento natural y migratorio. Se incluyen informaciones, tablas de población en distintas fechas, la distribución por municipios, zonas de residencia y la clasificación por los atributos demográficos fundamentales: sexo y edad.

También el movimiento natural, es decir, el número y tasas de nacimientos, defunciones generales, infantiles, matrimonios y divorcios y el número medio de población.

Otras tablas ofrecen informaciones sobre estas variables en sus aperturas por sexo, edades y otros indicadores. Las últimas tablas se encuentran referidas al movimiento migratorio interno y externo de la población.

La alta cobertura con que se captan los hechos vitales y las migraciones posibilitan, que más que hablar de estimaciones de población, se esté en presencia de cálculos de población. Los totales así obtenidos se desagregaban por sexos y edades a partir de la estructura del Registro Nacional de Consumidores. Este método se consideró muy eficaz pero introducía determinados sesgos en la información de algunas edades, así como del sexo, que incidían en que no se pudiera hacer un corrimiento de cohorte explicable de un año a otro. A partir del 2003 se puso en vigor otro método más preciso y novedoso aún, con el cual sí se produce el corrimiento de cohortes. El procedimiento consiste en hacer ecuaciones compensadoras para cada edad y sexo a nivel de municipio y parte urbana y rural.

Después por suma se compone el total de cada municipio, provincia y finalmente la nación. La cobertura y calidad del SIEN de demografía, en la totalidad de las variables demográficas que intervienen en los cálculos de población, permiten la aplicación de este preciso procedimiento.

A continuación se ofrece la definición metodológica de los principales indicadores que aparecen en este capítulo.

Estadísticas de nacimientos: Se obtienen a través de modelos remitidos por los centros asistenciales del Ministerio de Salud Pública (MINSAP) y por el Registro del Estado Civil del Ministerio de Justicia (MINJUS). Estas estadísticas presentan una evolución cualitativamente buena en años del período revolucionario, ya que con anterioridad era muy deficiente su recolección, procesamiento y publicación.

Estadísticas de defunciones: Se captan a través de modelos remitidos por los centros asistenciales del Ministerio de Salud Pública y por el Registro del Estado Civil del Ministerio de Justicia. Al igual que las estadísticas de nacimientos, éstas han alcanzado una elevada consistencia y rigor después del triunfo de la Revolución.

Estadísticas de matrimonios: Estas estadísticas son obtenidas a través de información proveniente de las oficinas del Registro del Estado Civil, de los Palacios de los Matrimonios y de las Notarías, entidades del Ministerio de Justicia.

Estadísticas de divorcios: Se elaboran a partir de los modelos enviados por los Tribunales Municipales Populares y las Notarías.

Movimiento migratorio: Es el movimiento de la población en el cual se traspasa una línea de migración y que implica un cambio de la residencia habitual.

Es **interno** cuando se lleva a cabo entre los términos de la División Político Administrativa del país. La migración **externa** es el movimiento de población que implica un cambio de la residencia habitual en el que se traspasan los límites fronterizos del país.

La fuente de información de los datos es la dirección de Inmigración y Extranjería del Ministerio del Interior. **Población residente:** Se refiere a la población con residencia permanente en el nivel de la División Político Administrativa (DPA) que se informa.

Población media: Se obtiene por la semi-suma de las poblaciones al inicio y al final del período señalado. Se utiliza como denominador en el cálculo de las tasas.

Estructura por sexo, edad, provincia: Se refiere a la forma en que se descomponen o clasifican los diferentes indicadores que se brindan con respecto a sus totales; su valor se expresa en cifras relativas.

Relación de masculinidad: La relación de masculinidad representa la relación por cociente entre las personas del sexo masculino y las del femenino.

Población en edad laboral: Corresponde a la población en la edad laboral para los hombres de 17 a 64 años y para las mujeres de 17 a 59 años, la edad de jubilación es de 65 años para los hombres y de 60 para las mujeres. A partir de la aprobación de la nueva Ley 105 de 2009 de Seguridad Social, en la primera de sus "Disposiciones Transitorias", se señala que la misma se incrementa de forma paulatina en el período 2011- 2015.

Población por zona urbana y rural: Según la definición utilizada en el censo de población y viviendas del 2002, se considera como población residente en zona urbana aquella que reside en asentamientos humanos con las siguientes características:

- a) Todos los asentamientos humanos declarados como tal en el censo 1981.
- b) Todos los asentamientos que cumplan una función político administrativa (cabeceras municipales).
- c) Los asentamientos poblacionales que tengan 2000 o más residentes permanentes, siempre que cumplan con las siguientes nueve características que identifican las condiciones de vida urbana:
 1. Trazado de calle y ordenamiento de las edificaciones
 2. Presencia de espacios públicos
 3. Alumbrado público
 4. Presencia de acueducto
 5. Sistema de tratamiento de residuales
 6. Servicio médico asistencial
 7. Servicio de educación
 8. Servicios gastronómicos y comerciales
 9. Presencia de servicio de telefonía pública, correos, telégrafos, así como señales de radio y televisión

Y se considera como población residente en zona rural aquella que reside dentro del perímetro de los asentamientos humanos rurales, así como la población residente en viviendas consideradas como dispersas o aisladas. Se define como asentamiento humano rural a todo el que no cumpla con las condiciones señaladas para los asentamientos urbanos

Tasa anual de crecimiento: Corresponde a la tasa media anual de crecimiento geométrico; en el caso de la información censal se refiere al período entre las fechas en que fueron levantados los censos; para las cifras calculadas anualmente el valor se obtiene considerando la población al 31 de diciembre del año para el cual se realiza el cálculo y la población del año anterior.

Relación de dependencia de la edad: Es la relación entre la población joven y vieja con respecto a la población adulta, y se calcula de la siguiente forma:

$$RDE = \frac{J+V}{A} \cdot 1000$$

Donde: J (jóvenes) = población de 0 – 14 años.

V (Viejos) = población de 60 y más años.

A (adultos) = población entre 15 – 59 años.

El valor del indicador conduce a una aproximación de la carga o presión sobre los recursos laborales de un territorio dado y su tendencia está asociada al proceso de envejecimiento poblacional.

Movimiento natural: Se designa por movimiento natural aquel que se identifica con los hechos vitales que ocurren en una población, es decir, aquellos hechos relacionados con el comienzo y fin de la vida del individuo, con los cambios de estado civil que pueden ocurrirle durante su existencia y las acciones jurídicas que modifican una determinada situación personal legal. Comprende nacimientos, defunciones, matrimonios y divorcios.

Tasa del movimiento natural: Las tasas del movimiento natural se obtienen de dividir el total de los hechos vitales ocurridos en un área y período determinado, entre la población media del período, expresándose los resultados por mil habitantes. Este método es general para las tasas de natalidad, mortalidad, nupcialidad y divorcialidad.

Nacidos vivos: Se considera nacido vivo el producto de la concepción que, independientemente de la duración del embarazo, sea expulsado o extraído completamente del cuerpo de la madre y que después de esta separación respire o manifieste cualquier otro signo de vida, tal como palpitations del corazón, pulsación del cordón umbilical o contracción efectiva de algún músculo, sometido a la acción de la voluntad, se haya o no cortado el cordón umbilical y esté o no adherido a la placenta.

Defunciones: Se designa como defunción la desaparición definitiva de todo signo de vida con posterioridad al nacimiento vivo. Por su clasificación se presentan las siguientes:

De menores de 1 año: Es aquella defunción que ocurre después del nacimiento vivo hasta antes que se cumpla un año de vida.

Totales: Como su nombre lo indica incluye las defunciones de todas las edades desde 0 días, hasta la edad W.

Perinatales: Incluye las defunciones fetales (de 500 gramos o más de peso) y las defunciones neo-natales precoces (menores de 7 días de vida).

Matrimonios: Es la unión voluntariamente concertada de un hombre y una mujer con aptitud legal para ello a fin de hacer vida común. El matrimonio sólo produciría efectos legales cuando se formalice o reconozca de acuerdo con las disposiciones jurídicas dictadas al efecto. El matrimonio se constituye sobre la base de la igualdad de derechos y deberes de ambos cónyuges.

Divorcios: Es la disolución mediante un procesamiento legal del vínculo matrimonial preestablecido. En Cuba la acción del divorcio se regula a través del Código de Familia. Se entiende que el matrimonio pierde su sentido para los cónyuges y para los hijos y con ello también para la sociedad cuando existen causas que hayan creado una situación objetiva en la que el matrimonio haya dejado de ser, o ya no pueda ser en el futuro, la unión de un hombre y una mujer en que, de modo adecuado, se puedan ejercer los derechos, cumplir las obligaciones y lograrse los fines del matrimonio.

En el mes de enero del año 2010 entró en vigor el Decreto Ley 269, el cual contiene los ajustes y modificaciones a los límites y derroteros de municipios de la provincia. Estos ajustes sobre el terreno involucran a personas residente en los mismos e inciden en los cálculos que se realizan para la obtención de cifras de población para el año 2010, se introdujeron cambios en las tasa de crecimiento de los municipios afectados. En la misma proporción en que aumenta el valor absoluto de la fracción de ajuste, se eleva el cambio en los valores de las tasas de las componentes del crecimiento demográfico, aunque por su relativa pequeña magnitud en la gran mayoría de los casos estas tasas no presentan afectaciones mayores.

En esta publicación esta ajustada según los límites territoriales del Decreto - Ley 269 modificativo de la Ley No. 18 de los Límites Territoriales de las Provincias y de los Municipios del 4 de enero de 2010 y su copia corregida el 26 de enero.

3.1- Población residente por sexo, tasa anual de crecimiento, índice de masculinidad

Unidad

AÑOS	Población residente			Indicadores de población	
	Total	Hombres	Mujeres	Tasa media anual	Relación masculinidad
				de crecimiento	(Hombres por
				(por mil hab.)	mil mujeres)
2016	49 892	25 696	24 196	-6,6	1 062
2017	49 615	25 534	24 081	-5,6	1 060
2018	49 359	25 402	23 957	-5,2	1 060
2019	49 024	25 185	23 839	-5,1	1 056
2020	48 548	24 955	23 593	-5,2	1 057
2021	48 422	24 872	23 550	-5,2	1 054

3.2 - Población media por municipios

Unidad

MUNICIPIO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Báguanos	50 056	48 753	49 487	49 192	48 786	48 422

3.3- Población residente por grupos de edades y sexo

GRUPOS DE EDADES	Unidad					
	A m b o s s e x o s					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	49 892	49 615	49 359	49 024	48 548	48 422
0 - 4 años	2 628	2 565	2 477	2 463	2 243	2 213
5 - 9 años	3 080	3 036	2 912	2 703	2 560	2 419
10-14 años	3 010	2 945	2 928	2 944	2 977	2 991
15-19 años	2 983	3 021	3 064	3 017	2 914	2 874
20-24 años	2 980	2 898	2 781	2 802	2 814	2 896
25-29 años	3 391	3 343	3 307	3 161	3 037	2 882
30-34 años	3 002	3 071	3 138	3 239	3 249	3 268
35-39 años	2 594	2 449	2 492	2 545	2 758	2 905
40-44 años	4 217	3 878	3 466	3 095	2 709	2 513
45-49 años	4 656	4 650	4 620	4 531	4 374	4 085
50-54 años	4 099	4 230	4 363	4 388	4 410	4 451
55-59 años	2 894	3 127	3 276	3 495	3 739	3 913
60-64 años	2 635	2 562	2 571	2 569	2 601	2 706
65 años y +	7 723	7 840	2 355	8 072	8 163	2 410

3.3- Población residente por grupos de edades y sexo (Continuación)

GRUPOS DE EDADES	Unidad					
	Hombres					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	25 696	49 615	25 402	25 185	24 955	24 789
0 - 4 años	1 361	2 565	1 267	1 261	1 137	1 123
5 - 9 años	1 510	3 036	1 489	1 405	1 351	1 270
10-14 años	1 563	2 945	1 480	1 453	1 452	1 455
15-19 años	1 606	3 021	1 637	1 588	1 530	1 500
20-24 años	1 649	2 898	1 518	1 562	1 550	1 580
25-29 años	1 804	3 343	1 766	1 712	1 635	1 587
30-34 años	1 549	3 071	1 664	1 700	1 761	1 751
35-39 años	1 356	2 449	1 287	1 302	1 423	1 494
40-44 años	2 141	3 878	1 768	1 616	1 394	1 309
45-49 años	2 373	4 650	2 348	2 286	2 201	2 069
50-54 años	2 100	4 230	2 244	2 234	2 237	2 275
55-59 años	1 496	3 127	1 690	1 800	1 948	2 002
60-64 años	1 309	2 562	1 268	1 285	1 337	1 395
65 y más	3 879	2 371	1 201	3 981	3 999	1 177

3.3- Población residente por grupos de edades y sexo (Conclusión)

Unidad

GRUPOS DE EDADES	Mujeres					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	24 196	24 081	23 957	23 839	23 593	23 506
0 - 4 años	1 267	1 263	1 210	1 202	1 106	1 090
5 - 9 años	1 570	1 510	1 423	1 298	1 209	1 149
10-14 años	1 447	1 434	1 448	1 491	1 525	1 536
15-19 años	1 377	1 421	1 427	1 429	1 384	1 374
20-24 años	1 331	1 300	1 263	1 240	1 264	1 316
25-29 años	1 587	1 543	1 541	1 449	1 402	1 295
30-34 años	1 453	1 464	1 474	1 539	1 488	1 517
35-39 años	1 238	1 179	1 205	1 243	1 335	1 411
40-44 años	2 076	1 926	1 695	1 479	1 315	1 204
45-49 años	2 283	2 274	2 272	2 245	2 173	2 016
50-54 años	1 999	2 057	2 119	2 154	2 173	2 176
55-59 años	1 398	1 498	1 586	1 695	1 791	1 911
60-64 años	1 326	1 302	1 303	1 284	1 264	1 311
65 y más	3 844	3 910	1 154	4 091	4 164	1 233

3.4- Población residente clasificada por zonas y sexo

Unidad

AÑOS	Población residente			Urbana			Rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
2016	49 892	25 696	24 196	17 858	8 872	8 986	32 034	16 824	15 210
2017	49 615	25 534	24 081	17 785	8 838	8 947	31 830	16 696	15 134
2018	49 359	25 402	23 957	17 678	8 787	8 891	31 681	16 615	15 066
2019	49 024	25 185	23 839	17,610	8 718	8 892	31 464	16 467	14 997
2020	48 548	24 955	23 593	17 496	8 691	8 805	31 052	16 264	14 788
2021	48 422	24 789	23 506	17 383	8 629	8 754	30 912	16 160	14 752

3.5- Población en edad laboral total

							Unidad
MUNICIPIO	2016	2017	2018	2019	2020	2021	
Báguanos	30 879	30 700	30 527	30 348	30 207	30 099	

3.6- Población en edad laboral. Hombres (17-65 años)

							Unidad
MUNICIPIO	2016	2017	2018	2019	2020	2021	
Báguanos	16 731	16 631	16 547	16 453	16 418	16 389	

^(a) Se mantiene la edad acorde a la legislación anterior.

3.7- Población en edad laboral. Mujeres (17-60 años)

							Unidad
MUNICIPIO	2016	2017	2018	2019	2020	2021	
Báguanos	14 148	14 069	13 980	13 895	13 789	13 710	

3.8- Población fuera de la edad laboral. total

							Unidad
MUNICIPIO	2016	2017	2018	2019	2020	2021	
Báguanos	19 013	18 915	18 832	18 676	18 341	18 236	

3.9-Población en edad pre laboral

	Unidad					
MUNICIPIO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Báguanos	9 964	9 773	9 783	9 320	8 914	8 706

3.10- Población en edad post laboral^(a)

	Unidad					
MUNICIPIO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Báguanos	9 049	9 142	9 270	9 356	9 427	9 490

^(a) Se mantiene la edad acorde a la legislación anterior.

3.11- Movimiento natural de la población

	Unidad						
AÑOS	Nacidos vivos	Defunciones		Total	Matrimonios	Divorcios	Población media
2016	510	2	3	422	120	46	50 056
2017	533	2	...	475	135	65	49 754
2018	527	7		472	167	61	49 487
2019	496	1	1	444	152	58	49 192
2020	433	3	2	486	130	50	48 786
2021	402	3	2	510	140	63	48 422

3.12- Tasas del movimiento natural del municipio

	Unidad						
AÑOS	Natalidad	Mortalidad general (Por 1 000 habitantes)	Mortalidad upcialidad (Por 1 000 habitantes)	Divorcialidad (Por 1 000 habitantes)	Mortalidad Infantil por 1 000 nacidos vivos	Mortalidad perinatal por 1 000 nacidos vivos y mortinatos	Crecimiento natural (Por 1 000 habitantes)
2017	12,0	9,5	2,7	1,3	2,0	3,0	1,2
2018	10,7	9,5	3,4	1,2	13,3	11,4	1,1
2019	10,1	9,0	3,1	1,2	2,0	2,1	1,1
2020	8,9	9,6	2,7	1	6,9	4,6	-0,7
2021	8,3	7,5	3,1	1	6,1	4,2	1,2

3.13- Movimiento migratorio interno y externo por años

Unidad

AÑOS	Total			Interno			Externo		
	Altas	Bajas	Saldo	Altas	Bajas	Saldo	Altas	Bajas	Saldo
2017	250	455	-205	165	276	-111	1	20	-19
2018	445	673	-228	146	212	-66	3	20	-17
2019	365	755	-390	19	755	-390	19	16	3
2020	-248	689	-441	-248	688	-440	0	1	-1
2021	299	358	-59	295	356	-61	4	2	2

CAPÍTULO 4

ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

INTRODUCCIÓN

Las principales entidades que actúan en la economía provincial lo constituyen las empresas estatales, uniones, organizaciones económicas estatales, bancos, unidades presupuestadas, empresas mixtas, sociedades mercantiles y cooperativas fundamentalmente. Estas entidades constituyen la fuente principal para la elaboración de las cifras estadísticas.

Se denominan **empresas estatales, uniones y organizaciones estatales económicas (OEE)** a las diferentes formas organizativas de producción que crea el Estado para la administración de la mayor parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista, con el objetivo de satisfacer las necesidades sociales. Poseen personalidad jurídica y patrimonio propio y se constituyen de acuerdo a las disposiciones jurídicas vigentes, inscribiéndose en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP). Las empresas estatales, uniones y la mayor parte de las OEE son autofinanciadas, debiendo cubrir sus gastos con sus ingresos, obteniendo una ganancia.

Bancos Estatales: Comprende las instituciones financieras estatales que tienen carácter autónomo, personalidad jurídica y patrimonio propio. Son autofinanciadas debiendo cubrir sus gastos con los ingresos, obteniendo una ganancia.

Unidades Presupuestadas: Se denomina a las entidades que mediante el Estado administran parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista y prestan los servicios sociales como educación y salud pública y organizan su administración interna. No poseen personalidad jurídica civil aunque son sujetos de derecho económico, laboral y financiero. Los gastos se financian totalmente por el presupuesto del Estado al cual aportan sus ingresos de tenerlos. Se constituyen de acuerdo a las disposiciones jurídicas y se escriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP). Incluye además los organismos económicos estatales del tipo presupuestado, donde el Estado cubre una parte de sus gastos.

Empresas Mixtas: Compañía mercantil cubana que adopta la forma de sociedad anónima por acciones nominativas, en la que participan como accionistas uno o más inversionistas extranjeros. Su funcionamiento se norma por la Ley para la Inversión Extranjera de septiembre de 1995. Se constituyen por escritura notarial que se inscribe en el Registro Mercantil.

Sociedad Mercantil de capital 100 % cubano: Son formas organizativas de la producción que se estructuran como sociedades anónimas de capital totalmente nacional. Se constituyen por escritura notarial que se inscriben en el Registro Mercantil.

Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA): Son entidades económicas con patrimonio y personalidad jurídica propia, constituidas con la tierra y otros bienes aportados por los agricultores pequeños, a la cual se integran otras personas. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones vigentes, las que se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias no Estatales (REEANE).

Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS): Es la asociación voluntaria de los agricultores pequeños que tienen la propiedad o el usufructo de sus respectivas tierras y demás medios de producción, así como de la producción que obtienen. Tienen personalidad jurídica y responden por sus actos con su patrimonio. Se constituyen de acuerdo con la legislación vigente y se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias no Estatales (REEANE).

Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC): Son cooperativas agropecuarias donde la producción se realiza en común, siendo igualmente común la propiedad de los medios. Utilizan tierra estatal como usufructo. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones vigentes, las que se inscriben en el Registro Estatal de Unidades Básicas de Producción Cooperativa (REUCO).

4.1- Cantidad de entidades. Diciembre/2021

MUNICIPIO	Total	Total		UP	OEE	REEANE		REUCO		Soc.	Emp.
		REEUP	Emp			CPA	CCS	UBPC	Merc.	Mixtas	
Báguanos	69	9	2	7	-	9	29	19	-	-	

4.2- Cantidad de entidades por subordinación. Diciembre/2021

MUNICIPIO	Total	Total		Empresas				Total Unidades presupuestadas			OEE	
		Emp.	Nac	Prov.	Mcpal.	U.P.	Nac.	Prov.	Mcpal.	Total OEE	Nac.	Prov.
Báguanos	7	1	-	-	1	6	-	-	6	-	-	-

4.3- Entidades del Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas clasificadas por actividades fundamentales. Diciembre/2021

SECCIONES	Cantidad	Unidad
		Subordinación Local
Municipio	8	7
Agricultura, ganadería, caza, y silvicultura	1	-
Comercio; reparación de efectos personales	1	1
Administración pública, defensa y seguridad social	3	3
Educación	1	1
Salud pública y asistencia social	1	1
Otras act. de servicios comunales, de asociaciones y personales	1	1

CAPÍTULO 5 INDICADORES GLOBALES

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se brindan los resultados generales del proceso económico a través de un conjunto de indicadores provinciales empleados en la información estadística, que comprenden la producción mercantil, nivel de vida, además de indicadores de costo, ganancia y rentabilidad.

Las unidades en las cuales se basan los agregados municipales son las empresas estatales, que constituyen entes jurídicos independientes, con contabilidad y cuentas bancarias propias, las unidades presupuestadas, centros de servicios de las administraciones públicas, las cuales disponen de contabilidad propia y cuentas bancarias regidas por el presupuesto estatal.

Producción mercantil: La producción mercantil es la expresión en valor a precios de empresa de los bienes, trabajos y servicios terminados y/o producidos durante el período que se informa y destinado a la venta. En las empresas que tengan actividad comercial incluirán el margen comercial sin impuestos.

La producción mercantil abarca todas las actividades económicas de producción de bienes y servicios que realiza la empresa.

Utilidad o pérdida antes del impuesto: Constituye un indicador de cálculo que se muestra en el estado de resultado, resulta de la diferencia entre el total de los ingresos y el total de los gastos, antes del impuesto sobre utilidades. Donde el impuesto sobre utilidades comprende el importe del impuesto sobre utilidades calculado según la legislación vigente.

5.1- Producción mercantil a precios corrientes

Miles de pesos

SECCIONES	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	19 346,9	18 472,3	33 340,7	22 094,1	24 127,7	24 271,6
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	4 647,1	3 856,5	13 356,9	-	8 562,7	7 658,2
Comercio; reparación de efectos personales	12 504,5	13 094,1	18 506,7	20 346,8	14 042,6	13 036,6
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	2 195,3	1 521,7	1 477,1	1 747,3	1 522,4	1 336,7

5.2- Principales indicadores de la economía

INDICADORES	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Salario devengado	MP	34 885,3	34 387,5	31 529,0	34 824,2	34 865,4	34 857,2
Salario medio mensual	P	557	562	506	500	525	600
Promedio de trabajadores	U	5 216	5 096	5 190	4 884	4 972	5 283
Inversiones	MP	326,7	...	244,5	-	-	-
Inversión per cápita	P	5,7	-	-	-

5.3- Ejecución del presupuesto

Miles de pesos

AÑOS	Gastos
2016	61 893,4
2017	63 226,3
2018	64 169,6
2019	64 268,3
2020	64 185,4
2021	...

5.4- Indicadores seleccionados de nivel de vida

INDICADORES	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Habitantes por médico	265	278	219	208	203	206
Habitantes por estomatólogo	902	916	745	765	744	756
Dotación normal de camas por 1 000 habitantes	1,2	1,2	1,3	1,3	1,3	1,3
Consultas médicas por habitantes	5,2	5,6	5,6
Consultas estomatológicas por habitantes	1,1	1,7	1,7
Capacidad circ.inf. por 1 000 niños hasta cuatro años	290	...	310	300	300	300
Alumnos en pre-escolar niños de 5 años	557	499	508	482	512	512
Alumnos en la educación media entre 12 y 16 años	1 388	2 233	2 269	1 603	1 876	1 883
Lunetas de cine de 35 mm en servicio por 1 000 habitantes	621	321	621	621	621	621
Viajes promedio diarios de ómnibus urbanos por 1 000 habitantes urbanos	26,9	23,3	19,1	28,0	19,4	20,1
Pasajeros transportados total ómnibus y autos por habitantes ^(c)	27,2	28,8	29,7	28,2	27,6	28,7
Ómnibus promedio existentes en el servicio urbano por 1 000 habitantes urbanos	9	10	9	7	7	7

^(b) En base a la población media, contempla fletes y escolares

5.5- Utilidad o pérdidas antes del impuesto

SECCIONES	Miles de pesos					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	149,2	7 646,4	9181,1	6 777,1	7 649,2	...
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	145,7	610,8	-	634,2	665,4	...
Comercio, reparaciones de efectos personales	3,5	6 690,2	8 795,1	5 790,5	6 720,5	...
Transporte almacenamiento y comunicaciones	-	345,4	386,0	352,4	385,4	...

CAPÍTULO 6 FINANZAS

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo tiene como objetivo mostrar la evolución de las principales variables financieras internas del municipio.

La información contenida en el capítulo tiene como fuente:

- Estadísticas de los Ingresos y Gastos del Presupuesto del Estado de la Dirección municipal de Finanzas y Precios.

A continuación se ofrece la definición metodológica de los principales indicadores que aparecen en el capítulo.

Presupuesto del Estado: Constituye el plan financiero fundamental para la formación y utilización del fondo centralizado de los recursos financieros del Estado, a través del cual se distribuye una parte sustancial del ingreso nacional destinado al fomento de la economía nacional, al incremento del bienestar material y cultural de la sociedad, a la defensa nacional y al funcionamiento de los órganos y organismos del Estado.

6.1- Ejecución del presupuesto municipal

Miles de pesos

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Ingresos	53 082,3	59 463,8	68 544,7	57 366,8	56 668,4	47 632,0
Total de ingresos	53 082,3	59 463,8	68 544,7	57 366,8	56 668,4	72 255,1
Gastos	63 226,3	63 113,0	59 374,7	70 169,2	88 390,6	353 132,2
Total de gastos	63 226,3	63 113,0	74 538,5	70 169,2	88 390,6	353 132,2
Superávit o (déficit)	-10 144,0	1 431,5	-2 115,9	205,3	-27 052,3	-263 287,9

6.1- Ejecución del presupuesto (continuación)

Miles de pesos

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total recursos financieros	53 135,3	59 463,8	53 772,8	63 360,7	74 100,9	91 153,8
Devoluciones	26,5	781,8	118,2	752,2	140,8	4 483,9
Ingresos cedidos	36 194,7	45 672,4	44 703,3	57 366,8	56 668,4	72 255,1
Ingresos participativos	16 914,1	14 573,2	8 951,3	6 746,1	1 859,9	14 414,8
Transferencia general	17 128,0	14 646,7	15 008,3	14 054,0	88 390,6	14 244,6
Ingresos financ. libre provisión de gastos				
Gastos en la actividad presupuestaria	37 258,6	63 113,0	10 056,4	70 169,2	88 390,6	353 132,2
Hoteles, restaurantes, cafetería y comedores				
Serv. emp, actividad inmobiliarias y alquiler				
Admon pública, defensa y seguridad social	9 328,0	9 775,6	12 931,7	14 884,0	5 934,1	19 357,1
Ciencia e innovación tecnológica				
Educación	18 533,4	17 943,7	11 617,2	23 627,6	36 963,3	126329,1
Salud pública y asistencia social	17 678,9	18 193,4	1 314,5	19 180,9	31 037,7	112 924,6
Cultura, deportes	1 827,8	3 749,3		5 801,3	8 013,8	26 299,6
Otras act. de serv. comunales de asoc. y pe	8 423,9	8 201,7		6 675,4	6 441,7	15 103,8
Gastos actividad empresarial	16 835,7	14 041,4	-2 115,9	14 212,8	12 825,4	18 174,4
Subsidios por pérdidas empresariales				
Precios minoristas subsidiados	10 644,6	12 817,4	13 380,8	13 006,1	12 249,5	18 018,9
Otras transferencias corrientes	1 734,9	1 223,9	1 057,9	561,3	374,1	155,5
Total gastos de inversiones	668,0	490,9	343,8	284,9	209,4	1 221,4
Superávit o déficit	1 231,9	1 431,5	-211,1	205,3	-27 052,3	-263 287,9

6.2- Indicadores seleccionados de la circulación monetaria

	Miles de pesos
CONCEPTO	2021
Entradas	199 328,6
Circulación mercantil	80 288,0
Servicios de transporte	374,4
Cobros de vivienda, electricidad, gas y agua	1 467,4
Variación en cuentas de ahorro	33 685,0
Otras entradas	83 513,8
Salidas	533 733,3
Salarios, sueldos y pagos UBPC	28 059,7
Seguridad social	6 645,1
Variación en cuentas de ahorro	13 789,6
Otras salidas	485 238,9
Diferencias entre salidas y entradas(-)	-334 404,7

6.3- Liquidez en manos de la población en pesos cubanos

	Miles de pesos
CONCEPTO	2021
Oferta monetaria	
Efectivo en circulación	223 733,60
Ahorro ordinario	1 437,10

Fuente: Ejecución de Plan de Caja del Banco de Crédito y Comercio y Banco Popular de Ahorro

6.4 - Otros indicadores contables de la actividad empresarial

	Miles de pesos					
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Gasto material	659,8	...	644,3	698,4	710,3	713,1
Salarios	526,6
Depreciación y amortización	335,1	...	216,2	345,2	368,1	583,8
Otros gastos monetarios	1 488,3	...	2 623,1	1 532,5	1 562,8	1 548,3
Servicios comprados	674,3	...	516,8	645,8	638,7	624,9

CAPÍTULO 7 EMPLEO Y SALARIOS

INTRODUCCIÓN

El capítulo presenta datos sobre la fuerza de trabajo, promedio de trabajadores, salario devengado, salario medio y la productividad del trabajo obtenido en producción mercantil. Cuenta además con la distribución de los trabajadores por categoría ocupacional.

Además se publican cifras acerca de la protección del trabajo, sobre los accidentes de trabajo. Se incluye un resumen de la seguridad social al cierre del período. Así como el desglose por municipio y secciones del Nomenclador de Actividades Económicas (NAE).

Promedio de trabajadores – total: Es la fuerza laboral que como promedio participa en la actividad de la empresa o unidad presupuestada en un período dado.

Se calcula, a partir del número de trabajadores que tiene la entidad, se adicionan todas aquellas personas que no forman parte del registro de personal de la entidad y han laborado en el período de referencia en la misma, recibiendo salario por su trabajo de forma directa o indirecta y se deducen aquellos trabajadores que forman parte del registro y en el período de referencia han laborado y recibido salario por otra entidad, bien sea de forma directa o indirecta y los trabajadores que se encuentran en cursos de capacitación cuyos pagos no constituyen salario.

Categoría ocupacional: Constituye una forma de agrupar la fuerza de trabajo, enmarcando los conjuntos de trabajadores con ocupaciones y características de trabajo de naturaleza similar.

Obreros: Son los que directa o indirectamente a través de los medios de trabajo, modifican, transforman o cambian de estado el objeto de trabajo, aquellos que con su trabajo facilitan el funcionamiento de los medios de producción, aquellos que cambian de lugar el objeto de trabajo y el producto acabado. Ejemplo: torneros, albañiles, mecánicos, carpinteros, operarios, etc.

Técnicos: Son los que aplican a título profesional, el conocimiento y métodos científicos a problemas tecnológicos agrícolas, industriales, económicos y sociales, realizan tareas técnicas relacionadas con la investigación, el desarrollo y la práctica científica, ejercen funciones educativas, jurídicas y otras labores que exigen formación profesional adquiridas en universidades, institutos de enseñanza técnica o establecimientos similares. Ejemplo: médicos, ingenieros, economistas, sociólogos, juristas, maestros, enfermeros, también se incluyen los técnicos empíricos que al amparo de la legislación vigente se desempeñan como tales sin la correspondiente titulación.

De servicios: Son los que de manera regular y continua satisfacen las necesidades personales y sociales. Ejemplo: mensajeros, carteros, barberos, peluqueros, etc.

Dirigentes: Son los que planifican, organizan, coordinan o dirigen bajo su propia responsabilidad dentro de los límites de las facultades recibidas las actividades de organismos, empresas, unidades, direcciones, departamentos o secciones. Ejemplo: ministros, vice-presidentes, directores, jefes de departamentos, jefes de secciones, administradores, etc.

Salario devengado: Comprende el ingreso en moneda nacional (excluye pesos convertibles) que reciben los trabajadores en correspondencia con la cantidad y calidad del trabajo aportado por los mismos. Incluye entre otros, los pagos por tarifas salariales, por primas, condiciones laborales anormales, sobrecumplimiento de las normas de trabajo, plus salarial, trabajo extra, asignaciones adicionales por años

de servicios o cargos de direcciones, descansos retribuidos, ausencias autorizadas por la legislación vigente, etc.

Salario medio anual: Es el importe de las retribuciones directas devengadas como promedio por un trabajador en un año.

Salario medio mensual: Es el importe de las retribuciones directas devengadas como promedio por un trabajador en un mes.

Protección del trabajo:

Lesiones incapacitantes por accidentes de trabajo: Toda lesión causada por accidente de trabajo que provoque la muerte inmediata o posterior al hecho, una disminución permanente de la capacidad (parcial o total) o una incapacidad de al menos un día o turno de trabajo completo, además del día en que ocurrió el accidente.

Trabajadores subvencionados por enfermedad y accidente común: Representa la cantidad de trabajadores del registro de la entidad que recibieron en el período de informe subvenciones por enfermedad o accidentes de origen común.

Trabajadores subvencionados por enfermedad profesional y accidentes de trabajo: Se considera la cantidad de trabajadores del registro de la entidad que han sido subvencionados por enfermedad profesional o accidentes de trabajo en el período que se informa. Incluye los accidentes equiparados al de trabajo.

Trabajadoras acogidas a la licencia de maternidad (Decreto – Ley 234/03): Es la cantidad de trabajadoras que en el período que se informa han disfrutado, al amparo de la Ley de Maternidad, una licencia retribuida por concepto de maternidad a partir del arribo a las 34 semanas de embarazo y hasta el término establecido por dicha ley, o sea, hasta que el niño cumpla los tres meses de nacido.

Trabajadores reubicados por invalidez parcial: La cantidad de trabajadores que presentan una invalidez parcial y han sido reubicados en otro puesto de trabajo de salario inferior o se les redujo su horario de trabajo y reciben una pensión por este concepto.

Subvenciones pagadas por enfermedad y accidente común: Corresponde al importe pagado a los trabajadores subvencionados por enfermedad o accidente de origen común desde el inicio del año hasta el cierre del período que se informa.

Subvenciones pagadas por enfermedad profesional y accidente de trabajo: Es el importe pagado a los trabajadores subvencionados por enfermedad profesional o accidente de trabajo desde el inicio del año hasta el inicio del período que se informa. Incluye las subvenciones pagadas por accidentes equiparados al de trabajo.

Pagado a trabajadoras acogidas a la licencia de maternidad (Decreto – Ley 234/03): Incluye el importe pagado a las trabajadoras por aquellas semanas de licencia de maternidad que han disfrutado, al amparo de la ley de maternidad, durante el período que se informa.

Pagado a reubicados por invalidez parcial: Incluye el importe pagado a los trabajadores que presentan una invalidez parcial y han sido reubicados en otro puesto de trabajo de salario inferior o se les redujo su horario de trabajo y reciben una pensión por este concepto.

7.1- Promedio de trabajadores total

	Unidad					
SECCIONES	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	5 096	5 190	4 884	4 677	5 283	5 126
de ello:						
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	235	221	32	23	224	214
Comercio; reparación de efectos personales	815	838	845	845	842	756
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	93	83	94	93	96	82
Administración pública, defensa y seguridad social	581	571	544	568	524	520
Educación	1 964	2 043	1 965	1 893	2 123	2 111
Salud pública y asistencia social	1 230	1 268	1 239	1 091	1 342	1 281
Otas actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	162	166	165	164	132	126

7.2- Salario devengado

	Miles de pesos					
SECCIONES	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	34 387,5	31 529,0	34 824,2	33 973,6	57 817,7	56 815,7
de ello:						
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	923,1	148,9	189,7	14 003,2	18 435,6	13 003,2
Comercio; reparación de efectos personales	4 431,7	4 966,9	5 489,1	4 946,3	6 718,9	5 946,3
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	229,7	623,9	738,0	692,0	1 456,6	592,0
Administración pública, defensa y seguridad social	3 155,9	3 197,5	3 146,9	3 132,4	3 785,8	4 132,4
Educación	12 978,5	10 208,9	11 945,8	11 648,4	12 824,6	10 648,4
Salud pública y asistencia social	12 419,6	12 071,1	12 411,9	12 610,7	13 626,5	14 610,7
Otas actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	249,0	311,8	903,5	929,5	969,7	629,5

7.3- Salario medio anual

	Pesos					
SECCIONES	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	35 415	42 173	47 626	46 794	52 044	4 828
de ello:						
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	3 928	6 737	5 928	6 730	7 220	6 374
Comercio; reparación de efectos personales	5 437	5 927	6 495	5 632	6 540	852
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	2 469	7 516	7 848	7 625	8 150	8 211
Administración pública, defensa y seguridad social	5 432	5 599	5 784	5 642	6 300	625
Educación	6 581	4 997	6 079	6 520	6 950	1 935
Salud pública y asistencia social	10 031	9 519	10 017	10 020	11 624	1 251
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	1 537	1 878	5 475	4 625	5 260	165

7.4- Salario medio mensual

	Pesos					
SECCIONES	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	562	506	500	525	925	1 122
de ello:						
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	327	561	494	480	820	226
Comercio; reparación de efectos personales	453	493	541	520	645	473
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	205	626	860	760	960	932
Administración pública, defensa y seguridad social	469	466	482	450	925	1 404
Educación	548	416	506	560	1 200	1 241
Salud pública y asistencia social	835	793	834	870	1 300	1 255
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	128	156	456	425	625	1 020

7.5- Distribución del número de trabajadores según registro por categoría ocupacional en ambos sexos

CATEGORÍAS	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Municipio	5 320	5 099	5 099	5 215	5 222	5 159
Obreros	611	582	581	622	636	513
Técnicos	3 132	2 897	2 897	3 016	3 024	2 997
Administrativos	143	122	123	125	127	123
De servicios	1 201	1 282	1 281	1 230	1 216	1 323
Dirigentes	233	216	217	222	219	203

7.6- Distribución del número de trabajadores según registro por categoría ocupacional, mujeres

CATEGORÍAS	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Municipio	3 306	8 323	8 323	3 363	3 249	3 065
Obreros	184	244	244	236	221	193
Técnicos	2 159	2 037	2 037	2 154	2 066	1 973
Administrativos	117	110	110	112	114	102
De servicios	721	712	712	718	709	676
Dirigentes	125	121	121	143	139	121

7.7- Trabajadores lesionados por accidentes de trabajo por secciones

SECCIONES	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Municipio	12	15	17	8	3	4
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	2	1	2	1	1	-
Industria azucarera	-	-	2	1	1	-
Comercio, reparaciones de efectos personales	3	4	3	2	-	-
Transporte almacenamiento y comunicaciones	-	-	1	1	1	-
Administración pública, defensa y seguridad social	3	9	8	1	-	-
Salud pública y asistencia social	3	1	1	2	-	3

7.8- Estructura de los trabajadores lesionados por accidentes de trabajo por secciones

SECCIONES	Por ciento					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Municipio	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	30,8	7,6	11,7	9,2	8,6	-
Comercio, reparaciones de efectos personales	23,0	30,8	17,6	8,4	-	-
Transporte almacenamiento y comunicaciones	-	-	5,8	17,4	8,3	-
Administración pública, defensa y seguridad social	23,1	54,0	47,1	10,2	-	-
Salud pública y asistencia social	23,1	7,6	5,8	8,3	-	65,0

7.9- Indicadores seleccionados de seguridad social

INDICADORES	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Trabajadores subvencionados por enfermedad y accidente común	1 032	2 764	2 324	1 865	1 014	763
Trabajadores subvencionados por enfermedad profesional y accidentes de trabajo	13	10	12	11	3	2
Trabajadores acogidas a la licencia de maternidad	4	12	8	...
Subvenciones pagadas por enfermedad y accidente común	1 758 109	567 495	542 385	442 326	224 327	331 020,7
Subvenciones pagadas por enfermedad y accidente de trabajo	2 638	2 414	1 788	1 214	1 345	7139,2
Subvenciones pagadas por licencia de maternidad	1 615	4 380	4 226	...

7.10- Indicadores seleccionados de la protección del trabajo

INDICADORES	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Lesionados por accidentes de trabajo	U	12	14	17	8	3	6
Tiempo trabajado	MHh	20 077,7	15 366,2	35 920,0	10 425,3	6 325,4	4 312,4
Hombres días perdidos p/ accidente de tra	Hd	367	449	419	386	296	196
Promedio días perdidos por accidente de t	d	30	30	28	22	14	11

CAPÍTULO 8

AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA

INTRODUCCIÓN

La información que se ofrece en este capítulo comprende los principales indicadores que caracterizan al Sector Agropecuario en nuestro municipio, tanto en la actividad productiva agrícola, no cañera como la pecuaria – vacuna, porcina, avícola y otras ganaderías.

La fuente básica de la información utilizada es el SIE-N con los modelos 0336 y 0436, en los indicadores que se adjuntan en las tablas estadísticas se consolidan por las empresas especializadas o no que comprenden la UEB Agropecuaria y las actividades agropecuarias de la Unidad Presupuestada de Educación Municipal.

Las informaciones de la ganadería comprenden las actividades de las empresas y otras formas de producción agropecuaria, tales como Unidades Básicas de Producción Cooperativa, Cooperativas de Producción Agropecuaria y las de Crédito y Servicios junto a productores independientes.

Las cooperativas de Producción Agropecuarias constituyen una forma superior de producción colectiva de propiedad social, surgida a partir de la decisión de los campesinos de unir sus tierras y demás medios de producción fundamentales.

Las Cooperativas de Crédito y Servicios son organizaciones primarias de carácter colectivo, que posibilitan el uso común de algunas instalaciones, Servicios y otros medios, así como el trámite global de sus créditos, aunque la propiedad de cada finca, sus equipos y la producción resultante siguen siendo privadas.

La UEB agropecuaria y estatal son de subordinación nacional. A partir de 1980 las empresas no cañeras, ganaderas y de servicios agropecuarios se subordinan al Ministerio de la Agricultura, que a su vez atienden las Cooperativas de Producción Agropecuarias, las Cooperativas de Créditos y Servicios y las Unidades Básicas de Producción Cooperativa.

8.1- Distribución de la tierra del municipio y su utilización según formas de tenencia junio /2021

Miles de hectáreas

	Superficie					
	Total	Estatal	No Estatal			
			Total	UBPC	CPA	CCS y privado
Total	20,3	3,0	17,3	5,7	2,5	9,2
Superficie Agrícola	17,2	0,5	16,3	5,3	2,4	9,0
Superficie Cultivada	4,6	0,4	4,2	0,2	0,3	3,8
Superficie no Agrícola	3,1	2,5	0,6	0,4	0,1	0,2

8.2- Distribución de la tierra del municipio y su utilización en junio /2021

Miles de hectáreas

	Superficie					
	Total	Agrícola	Cultivada	No cultivada	Ociosa	No agrícola
Báguanos	20,3	17,2	4,6	12,6	...	3,1

8.3- Distribución de la tierra del municipio según destino productivo en 30 Junio/2021

Miles de hectáreas

	Superficie						
	Total	Cultivos			Ganadería	Forestal	No apta
		Temporales	Permanentes				
Báguanos	20,3	2,7	1,6	13,4	2,0	0,6	

8.4- Distribución de la superficie cultivada utilizada por entidades del municipio, en 30 de Junio del 2021

Miles de Hectáreas

CONCEPTO	No Estatal		Total
	Total Municipal	Estatal	
Superficie cultivada	4,6	4,2	0,4
Cultivos permanentes	1,6	1,6	0,0
Plátano	0,8	0,7	0,1
Cítricos	0,0	0,0	0,0
Frutales	0,7	0,6	0,0
Pastos y forrajes	3,1	2,8	0,3
Cultivos temporales	2,7	2,7	0,0
Cultivos varios	2,7	2,7	0,0

8.5- Siembras por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera en ambos sectores

Hectáreas

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	324,8	1 807,1	2 281,1	2 477,5	5 363,1	5 877,0
de ello:						
Tubérculos y raíces	135,5	920,6	146,2	695,8	982,8	1 056,0
boniato	22,9	116,8	56,4	29,9	170,7	180,2
Hortalizas	29,7	499,7	36,2	200,3	631,1	875,9
de ello: tomate	14,9	81,9	76,2	32,5	115,1	130,8
cebolla	...	0,4	0,2	...	5,5	6,2
pimiento	4,5	1,3	5,3	9,8	16,6	27,9
Arroz
Maíz	23,5	...	829,4	1 033,4	2 518,3	2 381,3
Leguminosas	97,6	-
de ello: frijoles	64,9	353,7	321,6	322,3	338,3	470,1
Plátano	38,5	1 662,4	622,2	41,6	358,2	411,5
Fruta	17,0	...	42,3	4,0	13,3	20,0
Vianda	20,5	...	92,3	37,6	344,9	391,5
Cítricos	-	0,9	1,4
de ello: naranja dulce	-	0,6	-
Otras Frutas	55,0	-	51,4	...	136,2	...
de ello: mango	39,4	11,5	28,2	...	1,0	18,0
guayaba	1,0	1,5	3,0	...	3,2	15,7
fruta bomba	0,1	...	20,2	70,3	73,0	91,3

8.6- Siembras por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera en el sector estatal

	Hectáreas					
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	31,4	66,2	74,0	59,6	12,0	95,36
de ello:						
Tubérculos y raíces	19,3	...	27,0	3,0	3,0	22,4
boniato	3,0	2,0	1,5	6,6
Hortalizas	9,8	...	9,0	5,4	5,2	24,46
de ello: tomate	3,3	...	3,0	0,2	...	3,93
cebolla	...	0,4	0,0
Arroz	...	-
Maíz	19,0	3,5	1,5	9,5
Leguminosas	...	-	0,0
de ello: frijoles	6,9	...	7,0	3,5	2,5	23,6
Plátano	2,3	...	12,0	20,5	5,0	14,8
Fruta	2,3	7,5	3,0	5,0	2,5	3,5
Vianda	9,0	15,5	3,0	11,3
Cítricos	...	0,9	0,0
de ello: naranja dulce	...	0,6	0,0
Otras Frutas	0,0	0,5
Mango	...	11,5	0
guayaba	...	1,5	0,0	0,6
fruta bomba	0,0	0,5
Café	...	-

8.7- Siembras por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera en el sector no estatal

	Hectáreas					
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	...	6 210,2	4 305,5	5 859,2	5 689,2	5 301,3
de ello:						
Tubérculos y raíces	...	920,7	896,3	869,2	979,8	1 033,6
boniato	...	116,8	122,8	132,5	167,2	173,6
malanga	...	0,1	-	-	1,0	0,3
Hortalizas	...	499,7	734,2	678,1	629,6	851,1
de ello: tomate	...	81,9	132,2	118,6	114,6	126,9
cebolla	...	0,4	2,0	2,0	5,5	6,2
pimiento	...	1,3	17,7	15,5	16,6	27,9
Arroz
Maíz	...	2 467,9	1 845,1	1 654,3	2 517,0	2 371,8
Leguminosas	...	353,7	0,0	-
de ello: frijoles	...	353,7	518,5	510,6	335,8	446,4
Plátano	...	1 662,4	170,9	141,6	355,7	396,7
Fruta	4,0	2,4	11,3	16,5
Vianda	363,9	332,5	341,9	380,2
Cítricos	...	0,9	0,2
Otras frutas	...	105,1	138,5	125,4	136,2	...
de ello: mango	...	11,5	2,0	...	1,0	18,0
guayaba	...	1,5	-	-	3,2	15,1
fruta bomba	...	92,1	83,0	82,1	73,0	91,3

8.8- Superficie existente por cultivos permanentes seleccionados de la agricultura no cañera

	Hectáreas					
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Ambos Sectores						
Plátano	620,7	735,1	825,2	416,2	674,8	818,4
Fruta	54,7	823,6	53,9	14,1	56,8	53,6
Vianda	566,3	...	771,3	400,1	618,0	764,9
Cítricos	5,8	6,6	5,4	-	5,4	4,4
de ello: naranja dulce	1,0	0,6	0,7	-	0,7	0,7
toronja	0,3	0,3	-	-	...	0,3
limón	1,5	...	1,2	-	1,2	1,2
Otras frutas	679,5	628,3	750,4	-	704,5	713,7
de ello: mango	321,4	11,5	337,7	-	...	345,2
guayaba	27,7	1,45	20,5	-	...	29,3
fruta bomba	72,1	92,1	110,5	140,6	...	91,6
Café	-	-	-	-
Estatal						
Plátano	38,3	817,4	39,0	228,6	54,1	55,0
Fruta	5,0	823,6	6,0	12,0	4,0	7,0
Vianda	33,6	...	33,0	215,6	50,0	48,0
Cítricos	1,2	6,6	-	-	-	...
de ello: naranja dulce	0,8	0,6	-	-	-	...
limón	0,3	0,6	-	-	-	...
Otras frutas	4,2	823,6	-	-	2,0	...
de ello: mango	1,0	11,5	-	-	2,0	1,0
guayaba	0,1	1,5	-	-	-	0,6
fruta bomba	...	92,1	-	70,8	54,3	3,0
No estatal						
Plátano	582,4	639,8	786,2	187,6	132,2	763,4
Fruta	49,7	823,6	47,9	2,0	2,1	46,6
Vianda	532,7	...	738,0	184,6	146,5	716,9
Cítricos	4,6	6,6	-	-	-	4,4
de ello: naranja dulce	0,2	0,6	-	-	-	0,7
toronja	...	0,3	-	-	-	0,3
limón	1,2	-	-	-	-	1,2
Otras frutas	675,3	628,3	1,3	-	-	713,7
de ello: mango	320,4	11,5	1,3	-	-	344,2
guayaba	27,6	1,5	-	-	-	28,7
fruta bomba	72,1	66,5	-	69,8	63,4	88,6

8.9- Superficie existente en producción por cultivos permanentes de la agricultura no cañera en el sector estatal

CONCEPTO	Hectáreas					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Plátano	21,7	817,4	39,0	54,0	54,1	55,0
Fruta	4,0	823,6	6,0	7,0	4,0	7,0
Vianda	13,1	1 398,9	33,0	47,0	50,1	48,0
Cítricos	0,8	6,6	-	-	-	...
de ello: naranja dulce	0,8	0,6	-	-	-	...
limón	-	-	-	-	-	...
Otras frutas	3,7	628,3	1,3	-	2,0	4,6
de ello: mango		11,5	1,3	1,0	2,0	1,0
guayaba	0,1	1,5	-	-	-	0,6
fruta bomba		66,5	-	-	-	3,0

8.10- Superficie cosechada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera en el sector estatal

CONCEPTO	Hectáreas					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Tubérculos y raíces	549,5	920,7	548,2	439,2	521,5	15,3
boniato	264,4	116,8	77,1	73,2	80,4	3,2
Hortalizas	323,5	499,7	257,4	264,3	228,6	10,1
de ello: tomate	76,6	81,9	50,1	46,1	48,2	3,56
cebolla	-	0,4	-	-	-	...
Arroz	-	-	-	-	-	...
Maíz	469,9	2 467,9	1 751,8	-	-	1,0
Frijoles	321,7	353,7	385,0	372,0	295,1	...

8.11- Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera en ambos sectores

						Tonelada
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Tubérculos y raíces	747,2	920,7	6 222,2	893,1	4 354,8	5 908,6
boniato	25,3	364,4	440,5	54,8	431,5	862,6
Hortalizas	38,7	1 549,5	1 768,1	332,0	1 542,0	2 764,0
de ello: tomate	2,2	407,9	372,8	41,0	316,2	480,1
cebolla	-	9,3	0,9	0,6	6,1	14,8
pimiento	-	91,1	132,3	24,6	64,2	117,1
Arroz	-	-	-	-	-	-
Maíz	5,3	2 542,8	2 390,3	1 637,1	974,2	592,9
Frijoles	0,3	353,7	189,9	495,6	49,2	107,0
Plátano	108,2	1 662,4	1 919,2	1 258,6	1 463,4	2 116,7
Fruta	5,7	4 163,2	135,7	115,4	98,6	138,3
Vianda	102,3	8 432,6	1 752,5	1 179,2	1 364,9	1 978,4
Cítricos	2,3	4,4	2,5	10,8	2,2	0,6
de ello: naranja dulce	1,2	0,6	1,0	1,3	1,1	0,5
Otras frutas	219,7	2 759,6	2 526,7	1 481,6	3 940,4	3 882,1
de ello: mango	...	11,5	1 352,6	6,8	1 873,3	1 140,0
guayaba	6,7	1,5	5,8	33,0	7,8	32,3
fruta bomba	187,1	1 098,2	1 064,7	268,0	1 609,0	1 884,7

8.12- Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera en el sector estatal

						Tonelada
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Tubérculos y raíces	34,7	920,7	26,7	448,2	65,5	144,2
boniato	4,8	364,4	3,5	27,9	40,7	27,0
Hortalizas	12,3	1 549,5	16,5	167,2	58,8	84,5
de ello: tomate	2,2	407,9	-	20,5	8,0	30,0
cebolla	...	9,3	-	0,3	-	2,0
pimiento	...	91,1	-	12,3	1,3	6,6
Maíz	2,8	2 542,8	2,6	818,5	5,4	0,4
Frijoles	0,3	353,7	0,4	250,8	1,8	1,3
Plátano	22,6	1 662,4	215,3	701,2	139,0	89,7
Fruta	1,5	4 163,2	10,0	64,7	14,4	16,2
Vianda	21,0	8 432,6	205,3	636,6	124,6	73,5
Cítricos	1,7	4,4	-	5,4	0,2	0,0
Otras frutas	0,1	2 759,6	-	741,8	36,6	27,9
de ello: mango	1,0	11,5	-	340,0	20,2	15,0
Guayaba	0,1	1,5	-	16,5	13,6	1,7

8.13- Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera en el sector no estatal

	Tonelada					
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Tubérculos y raíces	723,4	920,7	595,5	444,9	4 289,3	5 764,4
boniato	20,4	364,4	437,0	26,9	390,7	835,6
Hortalizas	26,5	1 549,5	1 751,6	164,8	1 483,2	2 679,5
de ello: tomate	0,4	407,9	372,8	20,5	308,2	450,1
cebolla	-	9,3	-	0,3	6,1	12,8
pimiento	-	91,1	-	12,3	62,9	110,5
Maíz	28,5	2 542,8	2 387,7	818,5	968,8	592,5
Frijoles	-	198,1	135,3	244,8	47,4	105,7
Plátano	85,6	1 662,4	1 703,9	557,3	1 324,4	2 027,0
Fruta	4,2	4 163,2	125,7	50,7	84,2	122,1
Vianda	80,9	8 432,6	1 547,2	542,6	1 240,3	1 904,9
Cítricos	0,2	4,4	2,5	5,4	1,9	0,6
de ello: naranja dulce	0,2	0,6	-	0,7	1,1	0,5
toronja	-	0,3	-	-	-	-
limón	-	-	-	-	0,2	0,1
Otras frutas	215,9	2 759,6	2 526,7	739,8	3 903,8	3 854,2
de ello: mango	-	11,5	1 352,6	338,0	1 853,1	1 125,0
guayaba	0,6	1,5	5,8	16,5	18,2	30,6
fruta bomba	187,2	1 098,2	1 064,7	134,0	122,8	1 884,7

8.14- Venta total por cultivos seleccionados en la agricultura no cañera en ambos sectores

CONCEPTO	Tonelada					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Tubérculos y raíces	718,7	920,7	622,2	893,1	4 354,8	2 350,0
boniato	11,6	364,4	440,5	54,8	431,5	435,1
malanga	-	0,1	-	-	0,1	3,5
Hortalizas	11,1	1 549,5	1 768,1	332,0	1 542,0	1 626,3
de ello: tomate	11,3	407,9	372,8	41,0	316,2	332,0
cebolla	-	9,3	0,9	0,6	6,1	9,7
pimiento	-	91,1	132,3	24,6	64,2	91,0
Maíz	10,6	2 542,8	2 390,3	1 637,1	974,2	180,4
Frijoles	-	353,7	189,9	495,6	49,2	55,2
Plátano	61,8	1 662,4	1 919,2	1 258,6	1 463,4	1 043,2
Fruta	2,7	4 163,2	135,7	115,4	98,6	89,1
Vianda	59	5 825,6	1 752,5	1 179,2	1 364,9	954,1
Cítricos	0,4	4,4	2,5	10,8	2,2	0,5
de ello: naranja dulce	0,3	0,6	1,0	1,3	1,1	0,4
toronja	-	0,3	-	-	-	-
limón	-	-	1,5	-	0,2	0,1
Otras frutas	180,5	2 759,6	2 526,7	1 481,6	3 903,8	2 664,2
de ello: mango	-	11,5	1 352,6	6,8	1 853,1	654,3
guayaba	0,5	1,5	5,8	33,0	7,8	21,2
fruta bomba	-	1 098,2	1 064,7	268,0	1 595,5	1 442,3

8.15- Venta total por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera en el sector estatal

						Tonelada
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Tubérculos y raíces	9,06	920,7	29,5	448,2	130,0	109,0
boniato	3,8	364,4	3,7	27,9	20,2	19,5
Hortalizas	-	1 549,5	15,8	167,2	25,7	69,5
de ello: tomate	-	407,9	15,0	20,5	7,0	21,5
cebolla	-	9,3	-	0,3	-	1,5
pimiento	-	91,1	-	12,3	1,2	5,1
Maíz	-	2 542,8	2,0	818,5	2,5	...
Frijoles	-	353,7	0,4	250,8	0,4	1,3
Plátano	14,8	1 662,4	210,0	54,0	-	67,7
Fruta	1,5	4 163,2	8,5	64,7	14,0	13,1
Vianda	13,3	8 432,6	101,5	636,6	121,2	54,7
Otras frutas	2,4	2 759,6	-	741,8	34,0	25,6
de ello: mango	-	11,5	-	340,0	18,2	14,2
Guayaba	-	1,5	-	16,5	0,2	1,7

8.16- Venta total por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera en el sector no estatal

						Tonelada
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Tubérculos y raíces	305,5	920,7	2 225,1	444,9	1 374,3	2 241,0
boniato	11,6	364,4	145,2	26,9	86,9	415,6
malanga	-	0,1	-	-	-	3,5
Hortalizas	12,1	1 549,5	1 084,4	164,8	606,8	1 556,8
de ello: tomate	0,2	407,9	267,9	20,5	173,1	310,5
cebolla	-	9,3	-	0,3	6,3	8,2
pimiento	12,9	91,1	103,2	12,3	24,3	85,9
Maíz	-	2 542,8	1 772,9	818,5	495,0	180,4
Frijoles	61,9	353,7	151,8	244,8	38,7	55,2
Plátano	2,7	1 662,4	875,5	557,3	-	975,5
Fruta	59,2	4 163,2	55,6	50,7	37,0	76,0
Vianda	0,5	8 432,6	1 034,0	542,6	656,8	899,4
Cítricos	0,4	4,4	1,0	5,4	0,1	0,4
de ello: naranja dulce	-	0,6	0,7	0,7	-	0,4
toronja	-	0,3	-	-	-	...
limón	0,3	-	0,1	...
Otras frutas	180,4	2 759,6	2 032,4	1 481,6	1 933,9	2 638,6
de ello: mango	-	11,5	805,4	6,8	1 058,0	640,1
guayaba	0,5	1,5	0,5	33,0	1,4	19,5
fruta bomba	165,7	1 098,2	923,0	268,0	683,7	1 436,9

8.17- Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera en el sector estatal

Toneladas por hectáreas						
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Tubérculos y raíces	2,8	1,0	12,0	11,0	12,3	9,4
boniato	1,9	3,1	5,8	6,7	7,1	8,5
Hortalizas	2,3	3,1	6,9	5,3	5,4	9,6
de ello: tomate	3,6	5,0	7,5	6,3	6,2	8,4
cebolla		25,8	2,3	2,0	2,5	0,3
Arroz		-	
Maíz	0,5	1,0	1,4	1,3	1,2	0,4
Frijoles	0,8	1,0	0,9	0,6	1,2	1,0
Plátano	22,6	...	0,0	4,5
Fruta	1,5	...	0,0	8,1
Vianda	21,0	...	0,0	9,0
Cítricos	1,7	...	1,5	1,6	1,9	...
Otras frutas	0,1	...	6,5	6,5	6,3	1,4
de ello: mango	1,0	...	7,0	6,6	7,0	5,0
Guayaba	0,1	...	0,3	0,2	1,2	1,0

8-18- Existencia de ganado vacuno según sexo y categorías en ambos sectores

Cabezas						
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	58 384	58 588	62 098	60 592	59 425	25 020
Total hembras	18 437	18 859	19 947	18 997	18 812	15 658
Terneras	2 777	2 951	2 658	2 836	3 269	2 312
Añojas	1 453	1 784	1 623	1 625	1 523	1 443
Novillas	5 336	4 965	5 214	4 822	4 658	4 201
Vacas	8 871	9 159	10 452	9 714	9 362	7 702
Total machos	10 755	10 435	11 102	11 299	11 060	9 362
Terneros	2 641	2 854	3 235	2 956	2 632	2 301
Añojos	1 256	1 394	1 217	1 728	1 635	1 362
Toretos	1 607	1 415	1 526	1 524	1 324	1 512
Toros de ceba	1 856	1 634	1 785	1 236	1 254	1 579
Bueyes	3 099	2 866	3 122	3 629	3 985	2 546
Sementales	296	272	217	226	230	62

Fuente: Centro de Control Pecuario Municipal.

8.19- Existencia del ganado vacuno según sexo y categoría por tenedores

CONCEPTO	Cabezas								
	2020				2021				
	UBPC				UBPC				
	CPA	MINAG	Estatal	Privado	UBPC	CPA	MINAG	Estatal	Privado
Total	14 488	4 674	739	20 753	3 830	1 333	...	494	25 173
Total hembras	10 997	3 082	465	13 351
Terneras	1 896	493	68	2 110
Añojas	1 312	716	137	1 248
Novillas	2 558	628	164	2 472	575	265	...	64	4 210
Vacas	5 231	1 245	96	7 521	1 089	367	...	96	7 753
Total machos	3 491	1592	274	7402
Terneros	8 226	584	47	1 722
Añojos	78	220	43	784
Toretos	41	321	38	1 213
Toros de ceba	1 424	119	20	1 730	195	54	...	144	1 592
Bueyes	1 508	265	86	1 821	260	96	...	71	2 570
Sementales	120	83	40	132

8.20- Nacimientos, muertes y mortalidad de terneros (as) en las empresas agropecuarias estatales

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Nacimientos	Cabz	693	4 348	4 114	3 968	3 159	148
Muertes	Cabz	50	1 648	939	56	43	53
Mortalidad por 100 nacidos	%	7,2	9,4	6,7	3,2	2,1	3,5

8.21- Indicadores seleccionados de la producción de leche de vaca

CONCEPTO	U/M	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Producción	ML	2 425,1	3 633,2	3 459,7	3 718,3	3 132,1	2 538,3
Existencia promedio de vaca en ordeño	Cabz	2 621	3 791	2 788	2 016	2 018	2 462
Rendimiento por vaca en ordeño							
Diario	l	3,2	2,6	3,4	3,8	3,0	3,1
Anual	l	1 621,9	1 312,8	1 312,1	1 325,4	1 331,6	1 031,0

8.22- Indicadores seleccionados de la producción de leche de vaca por productor

INDICADORES	UM	Total 2021	de ello:			CPA
			ello: E estatal	MINAG	UBPC	
Producción	MI	2 244,2	28,0	266,5	1 862,8	86,9
Existencia promedio de vaca en ordeño	U	574 625	7 461	66 952	472 802	27 410
Rendimiento por vaca en ordeño		3,7	3,8	4,0	3,9	3,2
Diario	I	6 148,4	76,7	730,1	5 103,7	238,1

8.23- Distribución primaria de leche de vaca

CONCEPTO	Miles de litros					
	2016	2018	2019	2020	2019	2021
Total	425,0	3 459,7	3 718,3	2 606,3	3 718,3	2 049,0
A la industria	277,8	2 239,4	2 900,0	2 435,5	2 900,0	1 893,9
Direc.a la población	37,5	232,1	345,0	170,8	345,0	155,1
Ventas a trabajadores	9,0	92,5	88,0	82,5	88,0	50,0
Otros ^(a)	100,7	922,8	385,3	443,3	385,3	437,9

^(a) Incluye el autoconsumo del sector privado.

8.24- Distribución primaria de leche de vaca por productor

PRODUCTORES	Miles de litros					
	Total 2020	de ello: Industria	Poblac.	Total 2021	de ello: Industria	Poblac.
Total	91,8	86,4	5,4
MINAG	1,5	1,5	-
Estatal	1,7	1,7	-
UBPC	73,4	70,2	3,2
Privado	-	-	-
CPA	15,2	13,0	2,2

8.25- Entregas a sacrificio de ganado vacuno por el sector estatal (Incluye animales comprados al sector no estatal)

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	Cabz	158	...	2 724	1 429	1 382	1 982
Peso en pie							
Total	t	484	...	935,3	621,2	329,3	621,3
Peso promedio							
Total	kg	390,5	...	343,0	296,4	329,3	313,0

8.26- Distribución primaria de la entrega a sacrificio de ganado vacuno en el sector estatal (incluye animales comprados al sector no estatal)

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Tonelada
Total	158,0	647,2	935,3	498,0	495,3	621,3	
A la industria	137,8	616,2	808,9	386,0	408,9	621,3	
Turismo	20,2	31,2	126,4	112,0	86,4	-	

8.27- Existencia, nacimiento y muerte del ganado porcino en el sector estatal

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Existencia total	Cabz	3 923	3 425	2 254	358
Nacimientos	Cabz	1 200	1 211	264
Muertes de crías	Cabz	36	43	128
Tasa de mortalidad					2,2	2,3	2,1
por 100 nacidos	%	3,1	3,0	12,0

8.28- Existencia de ganado ovino-caprino en el municipio

CONCEPTO	Ttal	2020		Cabezas		
		Ovino	Caprino	Ttal	Ovino	Caprino
				2021		
Total	4 438	2 104	2 334	4 040	3 860	180
Estatal	1 579	823	756	530	530	-
UBPC	621	256	365	2 238	2 124	114
CPA	798	236	562	390	340	50
Privado	1 440	789	651	882	866	16

8.29- Producción de leche y entregas a sacrificio de ganado ovino - caprino

CONCEPTO	U/M	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Entregas a sacrific	Cabz	268	422	1 344	962	873	...
Peso en pie	t	33,2	57,4	33,6	32,1	31,8	...
Peso promedio	Kg	88,8	89,2	25,0	27,0	26,0	...

CAPÍTULO 9 MINERÍA Y ENERGÍA

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se brindan los resultados de los principales indicadores que caracterizan la economía energética en el territorio, a través de indicadores empleados en la información estadística, En el caso específico de la energía eléctrica se presentan los organismos seleccionados y se refiere al consumo de electricidad registrado por todos los sectores de la economía (excluye sector residencial).

A continuación se ofrece la definición de los principales indicadores que aparecen en el capítulo.

Consumo: Se refiere al consumo registrado por todos los sectores de la economía (excluye privado y hogares) de energía eléctrica, petróleo combustible, combustible diesel, gasolina de motor y gas licuado de petróleo.

Nivel de electrificación: Se obtiene a partir de las viviendas electrificadas por todas las fuentes de electrificación, entre el total de viviendas existentes en el territorio al cierre del período informado.

Intensidad energética: Se obtiene a partir de la conversión de todos los portadores considerados a unidad común de medición, aunque en correspondencia a los intereses que se persigan por un indicador que mida el comportamiento de la economía.

La fórmula para el cálculo sería:

$$\text{Intensidad} = \frac{\text{Consumo total en unidades comunes energética}}{\text{Producción mercantil}}$$

Molinos de viento: Todo equipo, que empleando la energía del aire (eólica), la transforma en energía mecánica, para utilizarla en el bombeo de agua o cualquier otra actividad.

PORTADORES ENERGÉTICOS:

Sistemas de paneles fotovoltaicos: Es la que se obtiene transformando la energía del sol en energía eléctrica mediante paneles captadores de los rayos solares y que contienen en su superficie semiconductores que realizan esta transformación.

9.1 -Consumo de los principales portadores energéticos.

INDICADORES	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Energía eléctrica	MW.h	654,8	620,7	571,0	664,7	571,9	587,9
Combustible diesel	t	514,6	620,7	230,9	240,8	260,7	251,6
Gasolina de motor	t	75,2	620,7	60,1	58	60	58

9.2- Dinámica del consumo de energía eléctrica

MUNICIPIO	Por ciento						
	2016	2017	2018	2019	2020	2021	
Báguanos	93,5	94,1	81,5	85,0	94,5	94,5	

9.3- Consumo de energía eléctrica por organismos seleccionados

ORGANISMOS	Megawatt/h						
	2016	2017	2018	2019	2020	2021	
Total	654,8	620,7	571,0	664,7	571,9	577,9	
de ello:							
Min. de la Agricultura	40,5	25,6	2,0	20,4	20,2	20,0	
Poder Popular	54,6	34,7	45,6	45,0	43,0	43,3	

9.4- Situación de la electrificación

CONCEPTO	Unidad	
	Número de servicios electrificados	s /electrificaci ón
Báguanos	19 010	-

9.5- Intensidad energética del municipio con relación a la producción mercantil

tonelada contenido por miles de pesos producción mercantil

MUNICIPIO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Báguanos	0,0376	0,0356	0,037	0,0359	0,0338	0,0345

9.6- Dispositivos generadores de energía alternativa ^(a)

DISPOSITIVOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Unidad
Total							
Molinos de vientos	55	57	57	57	57	57	
Paneles fotovoltaicos	116	116	116	116	116	116	

^(a) No incluye el sector privado

CAPÍTULO 10 CONSTRUCCIÓN E INVERSIONES

INTRODUCCIÓN

Inversiones

En este capítulo se informa la ejecución financiera de las inversiones, a salida de empresa y unidades presupuestadas por componentes, según el nomenclador de actividades económicas, en términos absolutos y relativos. Las definiciones metodológicas de los componentes de la estructura tecnológica de las inversiones y de los fondos básicos puestos en explotación:

Construcción y montaje: Comprende el conjunto de trabajos destinados a crear una nueva edificación, obra vial, hidráulica, marítima, así como la instalación de redes de transmisión y distribución de energía eléctrica y de comunicaciones.

Deben considerarse también los trabajos de demolición dirigidos a despejar un área para la posterior construcción, además aquellos trabajos de ampliación y/o modernización destinados a modificar la función, forma de dimensión original de las construcciones existentes.

Equipos: Comprende todos aquellos equipos y maquinarias, ya sean de producción nacional o de importación y que pueden ser tecnológicos, energéticos, de carga, de transporte, comunicaciones u otros. Se considerará la totalidad de los equipos con independencia que requieran o no trabajos de montaje, además la adquisición del mobiliario, así como los utensilios y herramientas necesarios para la habilitación inicial de las inversiones.

Otros: Comprende todas aquellas partidas de inversión que no corresponden a construcción civil, equipos ni al montaje de éstos, como pueden ser proyectos, asistencia técnica, acumulaciones en la agricultura, silvicultura, o ganadería, trabajo de prospección geológica, trabajo de sondeo y perforación de pozos de petróleo y gas.

Puesta en explotación: Resulta uno de los aspectos más importantes dentro del control estadístico de las inversiones, por cuanto ello permite el conocimiento de la creación de capacidades, que resulta en definitiva el objetivo del proceso inversionista, tanto lo que se refiere a magnitudes físicas como a valor.

La puesta en explotación puede efectuarse para toda la inversión en su conjunto o parcialmente, es decir, en la medida en que diferentes objetivos o líneas de producción o servicios van entrando en fase de funcionamiento permanente.

Construcción

En el caso particular de las viviendas terminadas se consideran todas las empresas y unidades presupuestadas que construyen viviendas, con independencia de por donde clasifiquen, así como las construidas por las cooperativas y la población con esfuerzo propio y tiene como fuente de información la Dirección Provincial de la Vivienda.

A continuación se ofrece la definición metodológica de los principales indicadores que aparecen en el capítulo.

Viviendas: Es la edificación que se construye con fines de alojamiento o temporal. Está formada por un conjunto de locales destinados a diferentes usos como son: Para dormir, para la preparación de alimentos, para el aseo personal, entre otras.

Viviendas terminadas: Se refiere a las que se le concluyeron la totalidad de los trabajos constructivos, según la documentación técnica elaborada al efecto, es decir, aquellas que han alcanzado el cien por ciento de su ejecución física con respecto a su valor total.

10.1- Viviendas terminadas (incluye población)

	Unidad					
MUNICIPIO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Báguanos	38	57	52	223	238	53

10.2-Volumen de las inversiones

	Miles de pesos					
COMPONENTES DE LA INVERSIÓN	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	244,5	1 874,6	1 478,6	1 584,7	461,9	5 732,5
Construcción y montaje	244,5	1 874,6	1 478,6	1 584,7	461,9	5 011,5
Equipos	-	-	-	-	-	674,2
Otros	-	-	-	-	-	46,8

10.3-Volumen total de las inversiones por secciones

	Miles de pesos					
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	244,5	1 874,6	1 478,6	1 584,7	461,9	5 732,5
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	-	-	-	-	-	-
Comercio; reparaciones de efectos personales	204,4	1 827,0	1 443,4	1 566,7	450,0	2 214,8
Administración pública, defensa; seguridad social	26,1	44,4	30,3	16,0	8,2	-
Industria azucarera	-	-	-	-	-	3 517,7
Educación	-	-	-	-	-	-
Salud pública y asistencia social	-	-	-	-	-	-
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	14,0	3,2	4,9	1,9	3,7	-

10.4- Volumen de las inversiones por componentes. Construcción y montaje

							Miles de pesos
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021	
Total	244,5	1 874,6	1 478,6	1 584,7	461,9	5 011,5	
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	-	-	-	-	-	-	
Comercio, reparaciones de efectos personales	204,4	1 827,0	1 443,4	1 566,7	450,0	2 214,8	
Administración pública, defensa; seguridad social	26,1	44,4	30,3	16,0	8,2	-	
Industria azucarera	-	-	-	-	-	2 796,7	
Educación	-	-	-	-	-	-	
Salud pública y asistencia social	-	-	-	-	-	-	
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	14,0	3,2	4,9	1,9	3,7	-	

10.5- Volumen de inversiones por componentes. Equipos (Continuación)

							Miles de pesos
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021	
Total	-	-	-	-	-	674,2	
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	-	-	-	-	-	-	
Comercio, reparaciones de efectos personales	-	-	-	-	-	-	
Administración pública, defensa; seguridad social	-	-	-	-	-	-	
Industria azucarera	-	-	-	-	-	674,2	
Educación	-	-	-	-	-	-	
Salud pública y asistencia social	-	-	-	-	-	-	
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	-	-	-	-	-	-	

10.6- Volumen de inversiones por componentes. Otros (Conclusión)

Miles de pesos

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	-	-	-	-	-	46,8
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	-	-	-	-	-	-
Comercio, reparaciones de efectos personales	-	-	-	-	-	-
Administración pública, defensa; seguridad social	-	-	-	-	-	-
Industria azucarera	-	-	-	-	-	46,8
Educación	-	-	-	-	-	-
Salud pública y asistencia social	-	-	-	-	-	-
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	-	-	-	-	-	-

10.7- Volumen de las inversiones por organismos

Miles de pesos

ORGANISMOS	2020				2021					
	Total	Const. y montaje	Equipos	Otros	Fondos bás. puesto expl.	Total	Const. y montaje	Equipos	Otros	Fondos bás. puesto expl.
Total Municipal	461,9	461,9	-	-		5 732,5	5 011,5	674,2	46,8	-
Min. de la Agricultura	-	-	-	-		-	-	-	-	-
Min. Com. Interior	-	-	-	-		-	-	-	-	-
Min. Educación	-	-	-	-		-	-	-	-	-
Inst. Cub. Radio y TV	-	-	-	-		-	-	-	-	-
Min. Salud Pública	-	-	-	-		-	-	-	-	-
Inst. Nac. Dep. y Cult. Fís.	-	-	-	-		-	-	-	-	-
Poder Popular	461,9	461,9	-	-		-	2 214,8	-	-	-
GRUPO AZUCARERO	-	-	-	-		-	2 796,7	674,2	46,8	-
Unión Jóvenes Comunistas	-	-	-	-		-	-	-	-	-
Salud Pública	-	-	-	-		-	-	-	-	-
Comunales	-	-	-	-		-	-	-	-	-

CAPÍTULO 11 TRANSPORTE

INTRODUCCIÓN

La información del capítulo abarca los principales indicadores que caracterizan la actividad fundamental del transporte. Se recogen los datos de las empresas que como actividad principal se ocupan del traslado de mercancías y personas o que prestan diversos servicios directamente relacionados con el transporte.

También se incluyen informaciones en volúmenes físicos sobre algunas actividades que son realizadas por empresas transportistas, es decir, por empresas cuya actividad fundamental es el transporte.

Servicio urbano: Es el que se presta a las áreas urbanas de ciudades, o pueblos, mediante rutas previamente establecidas, con tarifas fijas, independientemente de la distancia a la que viaje el pasajero.

Servicio suburbano: Es el que se presta en las áreas que sobrepasan los límites de la ciudad o pueblos, mediante rutas previamente establecidas, con tarifas fijas e independientes a la distancia a la que viaje el pasajero.

Servicio interurbano: Es el que se realiza mediante rutas previamente establecidas que vinculan puntos distintos dentro del mismo municipio, o con municipios colindantes, pudiendo en ocasiones llegar a traspasar los límites de las provincias. La tarifa del cobro es variable, de acuerdo con la distancia que recorra el pasajero.

Servicio rural: Es el que se presta mediante rutas pre-establecidas que vinculan áreas rurales entre sí, dentro y fuera de los límites de un municipio. Los recorridos se realizan total o parcialmente por caminos no asfaltados y en ocasiones por zonas montañosas utilizándose vehículos apropiados a estos caminos.

Servicio de fletes: Comprende los servicios que se realizan mediante contrataciones por parte del usuario a cuya disposición se sitúa el equipo. Las tarifas son variables de acuerdo a la capacidad y tipo de vehículo, distancia y tiempo de utilización.

11.1- Pasajeros transportados

CONCEPTO	Miles de pasajeros					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	1 416,6	2 376,2	1 881,4	1 078,0	838,7	264,8
Estatal	1 489,7	1 828,0	1 338,3	745,8	657,9	222,1
Ómnibus	1 489,7	2 639,3	1 338,3	745,8	657,9	222,1
Interurbano	606,4	811,3	615,9	382,5	351,3	64,1
Rural	775,6	957	777,7	313,3	270,8	66,1
Fletes	34,6	19,2	14,3	9,9	19,2	84,2
Otros servicios	73,1	40,5	44,4	40,1	16,6	7,7

11.2- Indicadores seleccionados de explotación del transporte estatal de pasajeros, excluye ómnibus asignados a fábricas, instituciones y organismos para el transporte obrero

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Ómnibus							
Vehículos promedio existentes							
Servicio público	U	15	17	16	17	17	16
Viajes realizados							
Servicio público	M	19,1	20,9	19,2	13,6	11,1	6,5
Distancia promedio de un viaje							
Servicio público	km	10,0	10	9	10	10	10

CAPÍTULO 12

COMERCIO INTERNO

INTRODUCCIÓN

La estadística del comercio, permite conformar los indicadores que caracterizan las actividades comerciales dentro de la esfera de la circulación donde tiene lugar el movimiento de los bienes materiales desde su lugar de producción o importación, hasta su lugar de destino de consumo.

Los datos de las tablas de este capítulo recogen aspectos sobre la distribución mayorista total de productos seleccionados.

Los objetos de consumo se presentan en dos fases: en la circulación mercantil mayorista y en la circulación mercantil minorista.

La circulación mercantil mayorista ofrece la información sobre la masa mercantil de las empresas estatales que entran en la circulación. Recoge la distribución al por mayor de productos alimenticios y no alimenticios que realizan aquellas empresas que tienen esta función, como principal o secundaria. Comprende además la distribución con destino a fondos mercantiles, el consumo intermedio, el social y otros destinos.

La circulación mercantil minorista es la venta de mercancías a la población para la satisfacción de sus necesidades personales, a cambio de sus ingresos monetarios.

Esta circulación se efectúa a través de la red de comercio interior al por menor y la red de alimentación pública.

Alimentación pública: Es la rama de comercio donde se comercializan mercancías producidas por el propio centro o compradas a la industria o la agricultura. Estas ventas a la población se efectúan a través de una red organizada a esos efectos.

Ventas de productos agropecuarios: Es las ventas en físico y valor de productos agropecuarios realizadas por empresas especializadas, para el consumo de productos agropecuarios de la población.

Comercio interior mayorista: El comercio mayorista organiza la distribución de productos alimenticios y no alimenticios cuyo destino fundamental es el consumo de la población a través de una red de almacenes que permite el flujo de los productos hacia las empresas dedicadas a la venta minorista y otros destinos.

Comercio interior minorista: Se define como las ventas de bienes a través de la red del comercio minorista, así como las efectuadas por otras entidades que no tienen una red minorista especializada. Comprende las ventas de mercancías a la población para su consumo personal, realizada a través de la red de establecimientos del comercio al por menor.

Ventas de mercancías en la alimentación pública: Comprende el valor de las ventas fundamentales a través de la red gastronómica, de los bienes que se someten a un proceso de elaboración y preparación y los que no requieren elaboración alguna por su condición de listo para la venta. Los bienes que brindan incluyen comestibles, bebidas, tabacos y cigarros, entre otros productos.

Venta promedio diaria: Se determina dividiendo el valor total de las ventas entre los días naturales del año.

Variación anual: Se determina dividiendo el total del valor del año en que se está trabajando entre el total del año anterior multiplicado por 100.

12.1- Distribución mayorista total de productos seleccionados (físico)

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Carnes y derivados							
Carne deshuesada de res	t	4,8	2,2	21,4	3,36	21,5	19,8
Hígado, vísceras y otros aprovechamientos	t	0,1	0,1	0,4	0,6	0,5	0,3

CAPÍTULO 13 EDUCACIÓN

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se presenta la información estadística de la educación en el municipio.

La información de este capítulo abarca, los círculos infantiles, escuelas primarias, secundaria básica, preuniversitario, técnica y profesional, especiales, juvenil y adultos, las cuales están administradas directamente por las unidades presupuestadas de educación, adscriptas al Poder Popular y dirigida metodológicamente por el Ministerio de Educación. Se incluyen las escuelas que imparten cursos de nivel medio de otros organismos no especializados.

La educación desarrolla sus actividades en tres ramas: educación preescolar, primaria y media; educación superior y otras actividades educacionales.

Educación preescolar, primaria y media: Comprende las unidades presupuestadas dedicadas a las actividades siguientes:

- Educación y desarrollo de los niños en círculos infantiles.
- Educación preescolar que tiene como objetivo preparar al niño para su incorporación a la educación primaria.
- Educación primaria que prepara al niño para la educación media.
- Educación media que comprende la educación secundaria básica, preuniversitario, técnica y profesional, que prepara al joven para trabajar en una técnica u oficio y continuar estudios en la educación superior o ambas a la vez.

Educación de adultos: Comprende los cursos de la educación obrero campesina, secundaria obrero campesina y la facultad obrero campesina, así como los centros para la enseñanza de idiomas y superación integral para jóvenes.

Escuela de oficios: Comprende los centros dedicados a elevar la escolaridad de los jóvenes con retraso escolar entre los 13 y 16 años de edad y proporcionarles, a la vez, aprendizaje de un oficio.

Educación especial: Comprende los centros dedicados a la formación de niños, adolescentes y jóvenes con deficiencias mentales, sensoriales o inadaptación escolar y social.

Educación superior: Comprende los centros de educación superior dedicados a formar especialistas de alta calificación para el país en todas las ramas de la economía, la ciencia y la cultura del país. Incluye la enseñanza de postgrado.

Matrícula: Es el conjunto de alumnos que se encuentran recibiendo educación en un establecimiento docente, en nivel o tipo de educación.

Matrícula inicial: En la educación preescolar, primaria, media, adulto, superior y otros organismos es la matrícula registrada al inicio del curso escolar.

Matrícula final: Es la matrícula registrada al final del curso o año escolar. Es igual a la matrícula inicial más el total de altas, menos el total de bajas.

Personal docente: Personal que tiene dentro de sus funciones impartir clases y asegurar el éxito del proceso docente-educativo en algún tipo o nivel de educación, así como asesorar, inspeccionar y/o elaborar todo lo relacionado con planes y programas de estudios y con la organización escolar.

Graduados: Es el alumno que ha finalizado satisfactoriamente los estudios correspondientes a un nivel o tipo de educación dado. Es el aprobado del grado o año de estudio terminal de un nivel o tipo de educación.

Asistencia promedio: Es la cantidad media de la asistencia de los niños matriculados en los círculos. Se obtiene al dividir la suma diaria de la asistencia entre el total de días laborables.

Capacidad: Es la capacidad de matrícula en los círculos infantiles de acuerdo a la cifra autorizada al final del período informado, ya estén funcionando o cerrados. De ello se desglosará la capacidad de matrícula de 0 - 6 años.

Interno o becarios: Es el alumno que recibe durante el tiempo que permanece matriculado, además de la educación y los medios y materiales de enseñanza, alimentos, vestuario y albergue.

Retención escolar: Es el resultado de dividir la matrícula final entre la matrícula inicial ajustada, multiplicado por cien.

13.1- Indicadores generales de círculos infantiles

	Unidad					
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Círculos infantiles	2	2	2	2	2	2
Capacidad	300	310	290	310	300	300
Matrícula final	327	296	314	302	333	338
Madres beneficiadas	301	282	300	275	303	284

13.2- Círculos infantiles

	Unidad					
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Báguanos	2	2	2	2	2	2

13.3- Capacidad en círculos infantiles

	Unidad					
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Báguanos	300	310	300	310	300	306

13.4- Matrícula final en círculos infantiles

	Unidad					
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Báguanos	327	296	314	302	333	338

13.5- Madres beneficiadas en círculos infantiles

CONCEPTO	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Báguanos	282	300	275	303	303	284

13.6- Escuelas por educaciones

CONCEPTO	Unidad				
	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	94	94	96	96	97
Círculos infantiles	2	2	2	2	2
Primaria	80	80	80	80	80
Urbana	3	3	3	3	3
Rural	77	77	77	77	77
Media	7	7	10	10	10
Secundaria básica	5	5	6	6	6
de ello:					
en el campo	1	1	1	1	1
Preuniversitario	1	1	2	2	2
de ello:					
en el campo	-	-	-	-	-
Técnica y profesional	1	1	2	2	2
de ello:					
Agropecuaria	-	-	-	-	-
Especial	2	2	2	2	2
Adultos	3	3	3	3	3

13.7 Personal docente frente al aula por educaciones

CONCEPTO	Unidad				
	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	1 076	1 852	902	972	1 005
Círculos Infantiles	51	52	48	45	58
Prescolar	68	68	72	77	75
Primaria	503	492	475	512	517
Urbana	101	112	103	78	86
Rural	402	398	372	434	431
Media	278	321	236	264	277
Secundaria Básica	160	165	121	138	135
de ello: en el Campo	23	26	17	17	17
Preuniversitario	55	57	56	54	50
Técnica y Profesional	63	69	59	72	92
de ello :					
Especial	37	43	48	52	55
Adultos	21	26	23	22	23
Secundaria Obrero Campesina	-	1	-	-	-
Facultad Obrero Campesina	21	22	21	20	21

13.8 Matricula inicial por educaciones

	Unidad				
CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	6 880	7 170	6 755	6 683	6 596
Círculos Infantiles	325	335	325	372	345
Prescolar	410	443	455	380	444
Primaria	3 389	3 459	3 326	3 236	3 105
Urbana	1 087	1 086	1 117	1 121	1 089
Rural	2 302	2 325	2 209	2 115	2 016
Media	2 240	2 336	2 102	2 070	2 113
Secundaria Básica	1 322	1 298	1 228	1 182	1 149
de ello: En el campo	128	136	107	84	81
Preuniversitario	389	412	386	359	325
de ello: En el campo	-	-	-	-	-
Técnica y Profesional	448	529	488	529	639
Técnico medio	448	529	488	529	639
Obrero calificado Escuela Oficio	-	-	-	-	-
Especial	184	176	178	192	194
Adulto	332	421	369	433	395
Alfabetización	-	-	1	-	-
Educación Obrero Campesina	-	-	-	-	-
Secundaria Obrero Campesina	12	22	28	31	35
Facultad Obrero Campesina	253	286	278	333	293
Idiomas	62	69	67

13.9 Graduados por educaciones

	Unidad			
CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Total	1 309	2 841	1 185	1 301
Primaria	498	523	578	543
Urbana	172	185	184	184
Rural	326	382	359	359
Media	709	624	683	656
Secundaria Básica	454	428	448	450
de ello: en el campo	52	47	89	41
Preuniversitario	133	124	121	109
de ello : en el campo
Técnica y Profesional	122	138	38	27
Técnico medio	30	117
de ello: Oficios	...	28	10	23
Obrero calificado	79	87	73	8
Escuela de otros organismos
Especial	35	27	27	37
Adultos	67	76	74	76
Educación Obrero Campesina	...	22
Secundaria Obrero Campesina	3	12	12	12
Facultad Obrero Campesina	35	21	21	43

13.10 Matricula final por educaciones

	Unidad				
CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	7 219	6 191	6 253	6 587	6 590
Prescolar	551	452	532	704	704
Primaria	3 455	3 361	3 411	3 237	3 237
Urbana	1 133	1 082	1 112	1 124	1 124
Rural	2 322	2 279	2 324	2 113	2 113
Media	21 473	2 183	2 145
Secundaria Básica	1 362	1 406	1 398	1 182	1 182
Preuniversitario	399	391	412	355	355
Técnica y Profesional	412	386	486	538	538
Formación personal pedagógico
Oficios	39	...	41
Especial	190	195	175	192	192

13.11 Retención Escolar

Por ciento

CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Primaria	100,0	100,0	100,0	100,00	100,00
Secundaria básica total	99,3	99,3	98,4	99,8	99,7
Campo	100,0	100,0	100,0	99,1	100,0
Preuniversitario total	99,3	99,3	98,2	100,0	99,5
Campo	-	-	96,4
Técnico Medio	97,1	97,1	97,6	91,2	97,8

13.12 - Cantidad de Joven Club de computación

Unidad

AÑOS	Cantidad
2016	3
2017	3
2018	3
2019	3
2020	3
2021	3

CAPÍTULO 14

SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

INTRODUCCIÓN

Se incluye en este capítulo las actividades relacionadas con los servicios médicos y sanitarios. Incluye hospitales, policlínicos, clínicas estomatológicas, laboratorios de higiene y epidemiología y microbiología, laboratorios de prótesis dental, unidades médicas especiales y otras unidades. También incluye el servicio de Cruz Roja, los bancos de sangre y los hogares maternos en el sector estatal civil. No se incluyen las unidades de apoyo.

La asistencia social comprende las actividades relacionadas con la prestación de servicios asistenciales de tipo permanente a personas desvalidas, ancianos e impedidos físicos y mentales; incluye los hogares de ancianos, para inválidos, de ciegos y para personas con defectos mentales, entre otros.

Los servicios médicos se prestan en forma escalonada con tres niveles de atención según el grado de complejidad de las unidades que lo prestan: atención primaria, secundaria y terciaria.

Los servicios de atención primaria están representados fundamentalmente por los policlínicos, hospitales rurales y clínicas estomatológicas, donde mediante servicios básicos de medicina, pediatría, obstetricia, ginecología, estomatología, enfermería y saneamiento ambiental, se brinda atención preventivo-curativa a la población, organizada por sectores.

El sistema de atención primaria apoyado por los servicios de nivel secundario y terciario, como los hospitales municipales y provinciales que conforman una estructura regionalizada y una interrelación entre ellas garantizando los recursos de todo el sistema en forma óptima y racional.

Dotación normal de camas: Número de camas destinadas al cuidado permanente de pacientes internados, que han sido dotadas de los recursos financieros necesarios para asegurar su funcionamiento, es decir, camas presupuestadas.

Camas reales: Son aquellas que se encuentran instaladas y dispuestas las 24 horas del día para recibir a una persona, esté ocupada o no.

Se excluyen las camas de observación habilitadas en los cuerpos de guardia para trabajo de parto, cuarto de emergencia o reconocimiento, investigaciones menores, metabolismo, electro-cardiogramas, investigaciones radiográficas o de laboratorio, bancos de sangre, recuperación, recién nacidos normales, estén o no junto a la madre, los trabajadores que residen en el hospital y las camas de hospitales de día. No existen camas para acompañantes.

Promedio de camas reales: Es el resultado de dividir los días-camas de un período determinado, entre el número de días del período. Se expresa en números enteros.

Ingreso: Es la persona que ha sido admitida en una unidad de asistencia médica para su tratamiento o albergue, y que pasa a ocupar una plaza o cama real en dicha institución.

Consulta externa: Es la visita al médico que realiza una persona sana o enferma, con el propósito de obtener un diagnóstico, un tratamiento o medidas preventivas de enfermedades o fomentadoras de salud y los controles efectuados en el policlínico.

Consultas de cuerpos de guardia: Son las consultas médicas que se realizan en los cuerpos de guardia de las unidades de asistencia médica.

Donante de sangre: Es la persona que acude a una unidad de salud determinada y ofrece su sangre para que sea utilizada en una actividad preventiva, diagnosticada y terapéutica.

Tasa de mortalidad materna: Relación entre el número de defunciones maternas directas y la cantidad de nacidos vivos en un área geográfica para un período de tiempo determinado.

Enfermedades de declaración obligatoria: Se refiere al número de casos notificados por cada una de las enfermedades de declaración obligatoria, contenidas en el artículo 2 capítulo 1 del Decreto Ministerial # 7, basado en la Ley de Salud Pública # 959 de fecha 1ro de Agosto de 1961.

14.1- Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública en servicio

	Unidad					
PERSONAL	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	903	1 232	671	858	873	927
Médicos	227	236	132	255	297	330
Estomatólogos	67	76	35	78	79	78
Farmacéuticos ^(a)	14	13	13	12	13	13
Enfermeros y auxiliares de enfermería	242	230	256	218	214	170
Técnicos y auxiliares	367	677	235	307	283	336

14.2- Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública.

	2020					2021				
CONCEPTO	Total	Médicos	Estoma- tólogos	Enferm. y auxiliar.	Técnic.y auxiliar.	Total	Médicos	Estoma- tólogos	Enferm.y auxiliar.	Técnic.y auxiliar.
Báguanos	873	297	79	214	283	927	330	78	170	336

14.3- Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública por municipios (Conclusión)

Tasa por 10 000 habitantes

CONCEPTO	Año 2020					Año 2021				
	Total	Médicos	Estomatólogos	Enferm. y auxiliar.	Técnicos y auxiliar.	Total	Médicos	Estomatólogos	Enferm. y auxiliar.	Técnicos y auxiliar.
Báguanos	175,0	52,0	15,9	44,5	62,6	189,0	67,6	15,8	44,5	61,1

14.4- Unidades de servicio del Ministerio de Salud Pública

UNIDADES	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total ^(a)	63	63	64	63	63	64
Asistencia médica	62	62	63	62	62	62
Otras unidades de asistencia médica	62	62	63	62	62	62
Policlínicos	2	2	2	2	2	2
Hogares maternos	-
Otras unidades	1	1	1	1	1	2
Asistencia social	1	1	1	1	1	2

^(a) Incluye consultorios médicos de la familia.

14.5- Dotación normal de camas de asistencia médica y social

	Unidad					
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	63	55	63	55	55	55
Asistencia médica	63	55	63	55	55	55

14.6- Consultas externas por unidades de servicio

	Miles					
UNIDADES	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total consultas	315,3	393,2	321,4	362,2	362,2	339,3
Asistencia médica	315,3	393,2	321,4	362,2	362,2	399,3
Otras unidades de asistencia médica	315,3	393,2	321,4	362,2	362,2	399,3
Policlínicos	315,3	393,2	321,4	362,2	362,2	339,3

CAPÍTULO 15 CULTURA

INTRODUCCIÓN

Este capítulo recoge el desarrollo de las distintas expresiones de la cultura en el municipio. Igualmente se refleja la obra cinematográfica en sus modalidades de 35 milímetros las emisiones de la radio, cantidad de emisoras, los indicadores de las bibliotecas públicas, museos y el desarrollo de las diferentes manifestaciones artísticas, entre otras.

Las manifestaciones artístico-culturales son dirigidas metodológicamente por el Ministerio de Cultura, aunque administrativamente las empresas y unidades presupuestadas que clasifican por este sector en la provincia están adscriptas al Poder Popular.

A continuación se definen un grupo de indicadores que aparecen indistintamente en más de una tabla.

Asistentes: Se considera el total de personas que asisten a las distintas manifestaciones culturales o a las funciones cinematográficas (espectadores).

Cines de 35 mm: Son las unidades de exhibición cinematográfica que se encuentran prestando servicio, comprende el total de salas cinematográficas y de cines al aire libre.

Funciones: Se consideran las representaciones ante el público de programas, independientemente de las manifestaciones culturales (función artística) o de exhibiciones de películas (función cinematográfica), que se trate.

Emisión: Es la comunicación unidireccional que se efectúa entre las emisoras de radio y televisión y el público, cuando las primeras emiten programas que el segundo recibe a través del espacio, ondas (hertzianas) o corriente eléctrica, a través de cables.

El alcance de las transmisiones se divide de acuerdo al nivel que tienen las emisoras, según el alcance del transmisor.

Bibliotecas públicas: Son aquellas que tienen la función de estar al servicio de una comunidad, independientemente de la extensión de la misma, cuando están destinadas a servir a la población. Poseen una colección de carácter universal.

Museos: Establecimientos públicos acondicionados a los fines de asumir las funciones de conservar, investigar, estudiar y exponer personalmente un conjunto de elementos de valor cultural

Visitantes: Es el total de personas que visitan las distintas unidades durante el período informado, en forma individual o colectiva, con el propósito de disfrutar o conocer las distintas expresiones culturales, objetos y elementos vivos u orgánicos que en ellas se representan o exponen.

15.1- Indicadores seleccionados en la actividad artística

	Unidad					
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Instalaciones culturales en servicio					11	11
Teatros	-	-	-	-		
Casas de cultura	2	2	2	2	2	2

15.2- Unidades de exhibición cinematográfica en servicio.

	Unidad					
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Cines de 35 mm						
Total de unidades en servicio	2	2	2	2	2	2

15.3- Número de bibliotecas públicas

	Unidad					
MUNICIPIO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Báguanos	2	2	2	2	2	2

15.4- Indicadores generales de bibliotecas

	Unidad					
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Unidades en servicio	2	2	2	2	2	2
Total fondo bibliotecario	25 353	18 487	12 202	20 745	21 922	16 719
de ello: volúmenes de libros	25 194	18 297	19 594	20 399	215 97	16 468
Número de servicios prestados	83 340	79 600	74 670	60 630	301	72 208
de ello: obras circuladas	61 397	59 449	57 743	4 980	5 123	61 739
Número de usuarios	36 044	36 448	37 149	2 873	2 896	30 598
de ello: lectores	1 816	1 211	914	915	466	626
Personal bibliotecario	28	28	28	28	21	26
Volumen de libros / 1000 habitantes	497	364	392	422	412	424
Personal bibliotecario / 10 000 hab.	0,6	0,5	0,4	0,5	0,4	0,4

15.5- Número de museos en servicio

	Unidad					
MUNICIPIO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Báguanos	1	1	1	1	1	1

15.6- Indicadores generales de museos

	Unidad					
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Número de museos	1	1	1	1	1	1
Memorial	1	1	1	1	1	1
Número de visitantes(Total)	6 862	9 418	5 391	4 236	17 248	12 248
Memorial	6 862	9 418	5 391	4 236	4 332	2 332
Visitantes nacionales	6 862	9 418	5 391	4 236	17 248	12 248

15.7- Instalaciones culturales en servicio

	Unidad
AÑOS	Galerías de arte
2016	1
2017	1
2018	1
2019	1
2020	1
2021	1

CAPÍTULO 16

DEPORTE Y CULTURA FÍSICA

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra cifras estadísticas de indicadores seleccionados del deporte y la cultura física, correspondientes a las instalaciones deportivas y recreativas, la participación masiva deportiva social y escolar, las competencias deportivas, así como las recreativas y la matrícula de practicantes sistemáticos del deporte.

Deporte: El deporte es la actividad competitiva fundamental de la cultura física, dirigida al desarrollo armónico de la personalidad, para la vida social útil y el fortalecimiento de las relaciones humanas.

Atletas: Son aquellas personas que practican deportes con fines competitivos.

Instalaciones deportivas: Son aquellas unidades que se destinan a la práctica de los deportes con vistas a una mejor preparación física de toda la población: a la ejecución de los programas de educación, entrenamientos y a la celebración de competencias de cualquier nivel, de acuerdo con las normas establecidas para cada una de ellas, en el deporte específico para la cual fueron creadas.

Participantes: Son todos aquellos atletas que se inscriben en las competencias programadas.

Participación masiva deportiva: Se considera el número de personas de todos los sectores sociales de la población que participan en una o más competencias calendariadas en las instalaciones de base. Se conforma con la sumatoria de los indicadores participación masiva escolar y participación masiva social.

Participación masiva escolar: Está dada por las actividades deportivas que son programadas de acuerdo a un calendario pre - establecido, donde participan aquellos estudiantes del sistema nacional de enseñanza que incluye los niveles de primaria, secundaria, preuniversitario, tecnológicos y escuelas formadoras de personal pedagógico, los cuales fluctúan entre las edades de 7 a 18 años.

16.1- Número de instalaciones deportivas

	Unidad					
	Total					
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Báguanos	20	18	20	20	17	17

16.2- Participantes en competencias deportivas sociales

	Unidad					
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Báguanos	101	50	5 663	5 403	5 343	3 265

16.3- Participantes en competencias deportivas escolares

	Unidad					
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Báguanos	140	156	5 603	6 450	6 526	4 235

16.4- Participantes en competencias recreativas

	Unidad					
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Báguanos	178	75	5 243	3 670	3 441	2 243

CAPÍTULO 17

PROCESO ELECTORAL

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se brinda información sobre sistema electoral cubano, específicamente cómo está conformado el mismo en el municipio.

El sistema electoral cubano tiene su raíz en el 10 de abril de 1869, cuando se constituye la Primera Asamblea Legislativa Cubana en los cruciales momentos en que los cubanos de entonces luchaban por independizarse del yugo colonial español. El primero de enero de 1959 triunfa la Revolución, se implanta por primera vez en Cuba un gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo. De 1959 a 1976, las funciones ejecutivas y legislativas del país las desempeñaba el Consejo de Ministros. El 15 de febrero de 1976 se celebra el referendo público mediante el cual, por el voto directo y secreto y con el voto afirmativo del 97,7% de los electores se aprueba la nueva Constitución del país, en la que se definen los fundamentos políticos, sociales y económicos del Estado. Ese mismo año se constituye la Asamblea Nacional del Poder Popular (Parlamento).

ESTADO: Por definición constitucional Cuba es un Estado Socialista de trabajadores, independiente y soberano, organizado con todos y para el bien de todos como república unitaria y democrática, para el disfrute de la libertad política, la justicia social, el bienestar individual y colectivo y la solidaridad humana. En la República de Cuba la soberanía reside en el pueblo, del cual dimana todo el poder del Estado. Ese poder es ejercido directamente por medio de las Asambleas del Poder Popular y demás Órganos del Estado que de ellas se derivan.

El 9 de junio de 1887, el Gobierno Colonial Español, mediante Real Decreto firmado por el Ministro de Ultramar, José Elduayen, estableció la división de la Isla en seis provincias. En el año 1963, éstas a su vez, se subdividieron en regiones. El 3 de julio de 1976, el Consejo de Ministros dicta la Ley 1304, Ley de la División Político-Administrativa, en virtud de la cual el territorio nacional, para los fines político administrativo, quedó dividido en 14 provincias y 169 municipios, incluyendo entre éstos el Municipio Especial Isla de la Juventud.

La División Político-Administrativa toma en cuenta el desarrollo económico social, el incremento de la población y el interés de que exista una relación más cercana entre los órganos locales y los órganos centrales del Estado. Al suprimir las regiones, posibilita una participación más efectiva de la población en la gestión de gobierno en la instancia municipal.

Organización de los Órganos Locales del Poder Popular: Cuenta con una Asamblea Provincial con 103, delegados 56 diputados a la Asamblea Nacional, 14 Asambleas Municipales con 1 490 delegados, 162 Consejos Populares 1 490 Circunscripciones en la Asamblea Provincial del Poder Popular.

Asamblea Provincial y Municipal del Poder Popular: Constituidas en la demarcación político administrativa cuyos límites están fijados por la ley, es el órgano supremo local del poder del Estado y en consecuencia, están investidas de la más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en su demarcación para ello, dentro del marco de su competencia y según la ley, ejerce gobierno.

Consejo Popular: Es un órgano del Poder Popular, local, de carácter representativo, investido de la más alta autoridad para el desempeño de sus funciones; comprende una demarcación territorial dada; apoya a la Asamblea Municipal en el ejercicio de sus atribuciones y facilita el mejor conocimiento y atención de las necesidades de los pobladores de su área de acción.

Se crean en ciudades, pueblos, barrios, poblados y zonas rurales y comprenden cinco circunscripciones como mínimo, aunque pueden tener un número menor atendiendo a causas que lo justifiquen. Integrados por los delegados elegidos en las circunscripciones que comprenden, que serán la mayoría, y a ellos pueden pertenecer, además, representantes designados por las organizaciones sociales, las instituciones y entidades más importantes de la demarcación.

Circunscripción: Constituye un Órgano del Poder Popular. Es una división territorial del municipio. Ningún municipio debe tener menos de 30 circunscripciones. En cada circunscripción se elige un delegado para integrar la Asamblea Municipal. La Circunscripción Electoral es la base, la célula fundamental del Sistema del Poder Popular.

17.1- Elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular

AÑOS	Unidad		
	Electores Registrados	Electores Participantes	Por ciento
2005	39 688	38 351	96,6
2007	39 540	38 070	96,3
2010	38 523	37 805	98,1
2012	39 091	37183	95,1
2017	37 780	34 768	90,3

17.2- Delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder Popular

AÑOS	Unidad		
	Total de Delegados	De ello: Mujeres	Por ciento
2010	95	15	15,8
2012	92	17	18,5
2017	77	16	20,8

17.3-Elecciones de delegados a las Asambleas Provinciales del Poder Popular

AÑOS	Unidad		
	Electores Registrados	Electores Participantes	Por ciento
2010
2012	39 492	36 392	92,2
2017	37 897	33 700	86,8

17.4- Delegados electos a las Asambleas Provinciales del Poder Popular

AÑOS	Total de Delegados	de ello: Mujeres	Unidad
			Por ciento
2016-2017	5	2	40,0

17.5-Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular

AÑOS	Total de Delegados	de ello: Mujeres	Unidad
			Por ciento
2016-2017	2	2	100,0



Teléfono: 24 377289

Correo electrónico: 32.baguanos@onei.gob.cu

Dirección: Calle A No.16 e/ 9 y 10
Báguanos, Holguín, Cuba.